



Plan Trienal 2022 – 2024

**EMPODERAR
PARA
DESPATRIARCALIZAR**

**Centro Juana Azurduy
Sucre - Bolivia**

ÍNDICE

ABREVIATURAS	4
FICHA INFORMATIVA SOBRE LA INSTITUCIÓN	5
INTRODUCCIÓN	6
CAPÍTULO I	
MARCO CONCEPTUAL	7
I.1. El feminismo como ideología y movimiento	7
I.2. El sistema patriarcal / despatriarcalización	7
I.3. Sistema colonial / Colonialidad / Neocolonialismo / Descolonización	9
I.4. No es posible descolonizar sin Despatriarcalizar	10
I.5. Empoderamiento emancipatorio	11
I.6. Justicia social	12
I.7. Género: Enfoque para visibilizar las asimetrías	13
I.8. Incidencia política	14
I.9. Incidencia cultural	14
I.10. Cultura de paz / Periodismo de paz	16
I.11. Prestación de servicios	17
I.11.1. Atención a mujeres en situación de violencia	17
I.11.2. Formación técnica / El emprendedurismo	18
CAPÍTULO II	
ANÁLISIS DE CONTEXTO	20
II.1. Consideraciones generales	20
II.2. Pandemia COVID – 19	20
II.3. Contexto político	22
II.4. Contexto económico	23
II.5. Educación	29
II.6. Violencia contra la mujer	29
CAPÍTULO III	
MARCO ESTRATÉGICO	32
III.1. Visión	32
III.2. Misión institucional	32
III.3. Estrategia política institucional: Desmontaje del sistema patriarcal	32
III.4. Ámbitos de efecto e impacto institucional	32
III.5. Estrategia operativa institucional: Empoderamiento emancipatorio	33
III.6. Mapa conceptual del Centro Juana Azurduy	33
CAPÍTULO IV	
MARCO OPERATIVO TRIENAL	34
IV.1. Matriz de objetivos e indicadores de impacto y efecto Plan Trienal 2022 – 2024	34
IV.1.1. Objetivo general	34
IV.1.2. Objetivos específicos	34
IV.1.3. Resultados	35
IV.1.4. Población de destinataria	37

IV.1.5. Organizaciones e instituciones aliadas	37
IV.1.6. Estructura organizativa	39
CAPÍTULO V	
PLAN DE ACCIONES 2022 – 2024 SEGÚN PROGRAMA	40
V.1. Programa incidencia política	40
V.2. Programa incidencia cultural	45
V.3. Programa defensoría de la mujer	50
V.4. Programa juventud trabajadora	54
V.5. Sistemas de gestión institucional	60
CAPÍTULO VI	
PRESUPUESTO	70
VI.1. Presupuesto consolidado por Programas	70
VI.2. Presupuesto Programa Incidencia Política	71
VI.3. Presupuesto Programa Incidencia Cultural	75
VI.4. Presupuesto Programa Defensoría de la Mujer	78
VI.5. Presupuesto Programa Juventud Trabajadora	80
VI.6. Presupuesto Desarrollo Organizacional	83

ABREVIATURAS

Sigla	Significado
ALD	Asamblea Legislativa Departamental
ASBORA	Asociación Boliviana de Radio Emisoras
CETA – JT	Centro de Educación Técnica Alternativa – Juventud Trabajadora
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CC	Cambio Climático
CJA	Centro Juana Azurduy
CLADEM	Comité Latinoamericano y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer
CR	Control de Recursos
CST	Chuquisaca Somos Todos
ECE	Encuesta Continua de Empleo
EH	Encuesta de Fogares
EPCVcM	Encuesta de Prevalencia y Características de la Violencia contra la Mujer
FEDEMyPE	Federación de la Mediana y Pequeña Empresa
FUMTPOCH-BS	Federación Única de Mujeres Trabajadoras de Pueblos Originarios de Chuquisaca – Bartolina Sisa
FDMJAP	Federación Departamental de Mujeres Juana Azurduy de Padilla
GAD	Gobierno Autónomo Departamental
GAM	Gobierno Autónomo Municipal
IAP	Investigación Acción Participativa
INE	Instituto Nacional de Estadística
MAS	Movimiento al Socialismo
OMS	Organización Mundial de la Salud
OEP	Órgano Electoral Plurinacional
PFF	Programa Fiscal Financiero
PIB	Producto Interno Bruto
PME	Planificación Monitoreo Evaluación
SITRAHOS	Sindicato de Trabajadoras Asalariadas del Hogar
USFXCH	Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca
TDJ	Tribunal Departamental de Justicia
OOSS	Organizaciones Sociales
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
SP	Salud Pública
GAVVI	Guía de Atención a Víctimas de Violencia
SLIM	Servicio Legal Integral Municipal
DM	Defensoría de la Mujer
VSG	Violencia Según Género

PE	Plan Estratégico
ONG	Organización No Gubernamental
TICs	Tecnologías de Información y Comunicación

FICHA INFORMATIVA SOBRE LA INSTITUCIÓN

Nombre de la institución	CENTRO JUANA AZURDUY										
Estado legal	Institución Privada de Desarrollo Social * Resolución de Personalidad Jurídica N° 209439 de 18 de julio de 1991 * Registro ONG's ante el Ministerio de Planificación del Desarrollo N° 173 * Número de Identificación Tributaria – NIT 1000179023										
Fecha de fundación	10 de septiembre de 1989										
Responsable legal de la institución	Janet Sánchez Miranda Directora Ejecutiva										
Dirección	Calle Loa #41 (zona Surapata) Teléfono (591)(4) 6440904 * (591)(4) 6460182 E-mail: proyectos@centrojuanazurduy.org * jsanchez@centrojuanaazurduy.org www.centrojuanaazurduy.org Facebook: Centro Juana Azurduy Sucre – Bolivia										
Área geográfica de intervención	Área urbana del municipio de Sucre										
Enfoques de trabajo institucional	- Feminista - Género - De-colonial										
Estrategias	- Política: Desmontaje del sistema patriarcal - Operativa: Empoderamiento emancipatorio de las mujeres y jóvenes										
Ámbitos de trabajo organizados en programas	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #e67e22; color: white;">ÁMBITO</th> <th style="background-color: #e67e22; color: white;">PROGRAMA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Político</td> <td>Incidencia Política</td> </tr> <tr> <td>Simbólico / Cultural</td> <td>Incidencia Cultural</td> </tr> <tr> <td>Social / Violencia</td> <td>Defensoría de la Mujer</td> </tr> <tr> <td>Económico / Formación / Empleo / Autoempleo</td> <td>Juventud Trabajadora</td> </tr> </tbody> </table>	ÁMBITO	PROGRAMA	Político	Incidencia Política	Simbólico / Cultural	Incidencia Cultural	Social / Violencia	Defensoría de la Mujer	Económico / Formación / Empleo / Autoempleo	Juventud Trabajadora
ÁMBITO	PROGRAMA										
Político	Incidencia Política										
Simbólico / Cultural	Incidencia Cultural										
Social / Violencia	Defensoría de la Mujer										
Económico / Formación / Empleo / Autoempleo	Juventud Trabajadora										
Población destinataria	<ul style="list-style-type: none"> - Dirigentas y bases de organizaciones sociales de mujeres - Colectivos feministas - Víctimas de violencia patriarcal - Colectivos juveniles - Estudiantes colegiales y universitarios/as - Estudiantes de formación técnica - Emprendedores/as - Oyentes Encuentro Transmedia - Seguidores/as de plataformas digitales de la institución - Funcionarios/as Servicios Legales Integrales Municipales 										

INTRODUCCIÓN

El Centro Juana Azurduy, en el marco de su sistema de planificación, monitoreo y evaluación, ha institucionalizado el desarrollo de su gestión en base a Planes Trienales, elaborados de manera participativa, involucrando a niveles directivos y operativos de la institución y población destinataria.

El proceso inicia con una revisión y ajuste –si fuese necesario– del Marco Estratégico Institucional, instrumento que otorga los lineamientos políticos para el diseño de las acciones operativas.

Alimentado por informes anuales, evaluaciones internas, los resultados de una evaluación externa de medio término y las recomendaciones de la Asamblea de Asociados y Directorio, el equipo operativo desarrolla la tarea de planificación trienal, bajo las metodologías del diseño estratégico y planificación operativa basada en la Orientación hacia los Efectos Directos y el Impacto (OEDI).

Los resultados de esta planificación, constituyen la “carta de navegación” del trienio venidero, al cual se inscriben todos los proyectos implementados, los cuales alimentan los objetivos institucionales y promueven el cumplimiento de la misión institucional.

En esta ocasión, se diseñó el Plan Trienal 2022 – 2024, el cual está estructurado en los siguientes capítulos:

CAPÍTULO I: MARCO CONCEPTUAL, cuyo contenido da a conocer la posición política y bases teóricas que sostienen las acciones institucionales.

CAPÍTULO II: ANÁLISIS DE CONTEXTO, permite conocer el contexto político, económico y social en el cual se desarrollará el Plan Trienal 2022 – 2024, contexto que determina las acciones operativas más aún en una situación de crisis sanitaria en la que encuentra el país.

CAPÍTULO III: MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL, que plantea el camino estratégico a seguir, relacionando la visión y misión institucionales, así como la definición de la estrategia política y operativa en los ámbitos en los que se buscan transformaciones.

CAPÍTULO IV: MARCO OPERATIVO TRIENAL, identifica los objetivos y resultados a ser logrados en el trienio, a ser medidos bajo indicadores de resultado, efecto e impacto. Define la población sobre la cual se pretende lograr impacto y las instituciones aliadas para lograrlo.

CAPÍTULO V: PLAN DE ACCIONES 2022 – 2024, utilizando el instrumento de planificación del marco lógico, identifica detalladamente las acciones a seguir, de acuerdo a la estructura programática diseñada.

CAPÍTULO VI: PRESUPUESTO, realiza el coste del plan, identificando costos de inversión, operativos y administrativos.

El Plan Trienal 2022 – 2024, es una herramienta institucional, que además de marcar el sendero a seguir en estos años, constituye un instrumento de diálogo y acuerdos a nivel externo (agencias de cooperación, instituciones estatales y públicas y la población con la que se pretende trabajar), y a nivel interno (niveles directivos y equipo institucional). El Plan Trienal 2022 – 2024 del Centro Juana Azurduy, marca claramente su razón de ser, las formas de hacer y las utopías que inspiran su caminar.

CAPÍTULO I MARCO CONCEPTUAL¹

I.1. El feminismo como ideología y movimiento

El Centro Juana Azurduy sustenta su trabajo en la **ideología feminista**. En los más de 30 años de trabajo, este soporte conceptual se fue profundizando en paralelo a las nuevas estrategias de acción, basadas en un análisis estructural de la opresión de las mujeres tanto en el ámbito público como privado.

El pensamiento feminista del Centro Juana Azurduy, es entendido como un movimiento social y político, que supone la toma de conciencia de las mujeres como grupo o colectivo humano, de la opresión, dominación y explotación que han sido y son objeto, resultado del sistema patriarcal. Es entendido como un movimiento que propugna la visibilización y la transformación de las formas de opresión, dominación, segregación y otras formas de violencias que sufren las mujeres.

La institución encuentra en la teoría feminista la forma de explicar la violencia estructural como sistema de relaciones sociales, provocadas por el sistema patriarcal en vinculación dialéctica con los sistemas capitalistas y colonialista, que producen explotación no sólo contra las mujeres sino contra todo lo que necesitan dominar: grupos étnicos, personas con diversas opciones sexuales, el medio ambiente, los animales, la tierra, como sujetos u objetos de opresión y explotación.

El pensamiento feminista del Centro Juana Azurduy, se ha ido robusteciendo desde la práctica, en vinculación con la cotidianidad de las mujeres y jóvenes del área urbana y rural, contrastando la teoría con una realidad que evidencia su condición de opresión, explotación y discriminación, por la que la institución activa todos los dispositivos posibles –legales, culturales, de movilizaciones, de servicios, entre otros– para hacer frente a un sistema que históricamente encuentra la forma de hacer resistencia a los movimientos de mujeres que no cesan en su lucha contra el patriarcado.

La marca de partida con la que la institución se declara feminista, es la elección del nombre de una mujer luchadora, como ha sido Doña Juana Azurduy, guerrillera combativa contra la colonia española, reflejando así el interés de visibilizar el aporte protagónico de las mujeres en las luchas contra los sistemas opresores. Otra característica fundacional del Centro Juana Azurduy, es que nace en un período (1989) en el que se vitaliza la transición democrática, de la cual las mujeres son constructoras, colocando con ello la relevancia de la lucha política de las mujeres contra gobiernos dictatoriales y la defensa de la democracia, en tanto escenario posible para el avance de los derechos de las mujeres.

I.2. El sistema patriarcal / despatriarcalización

En términos generales, el patriarcado puede definirse como un sistema de relaciones sociales sexo-políticas basadas en diferentes instituciones públicas y privadas y en la solidaridad interclases e intragénero instaurado por los varones, quienes como grupo social y en forma individual y colectiva, oprimen a las mujeres también en forma individual y colectiva y se apropian

¹ El contenido de este capítulo fue extraído de textos institucionales, búsquedas en el internet, publicaciones de la Coordinadora de la Mujer, el Colectivo Cabildeo, la Escuela de Gestión Pública Plurinacional y del Ministerio de Culturas.

de su fuerza productiva y reproductiva, de sus cuerpos y sus productos, ya sea con medios pacíficos o mediante el uso de la violencia. (Martha Fontenla)

De acuerdo a esta definición, el patriarcado se manifiesta como forma de organización social, política, económica, cultural basada en la autoridad del hombre y en la dominación masculina sobre la mujer. Este sistema, a lo largo de la historia de la humanidad, se ha ido transformando y adaptando a las diversas circunstancias para mantener su estructura de opresión para cuyo efecto se retroalimenta y fortalece de manera permanente con el sistema capitalista y colonial.

Las principales características del patriarcado son:

- Está compuesto de usos, costumbres, tradiciones, normas familiares, hábitos sociales, ideas, prejuicios, símbolos, e incluso leyes cuya enseñanza-aprendizaje asegura su transmisión de generación en generación.
- Define los roles o estereotipos sexuales y por el mecanismo de la ideología, los hace aparecer como naturales y universales.
- Las mujeres están expuestas a distintos grados y tipos de opresión patriarcal, algunas comunes a todas.
- Fue la primera estructura de dominación y subordinación de la historia, y aún hoy sigue siendo un sistema básico de la dominación: el más poderoso y duradero de desigualdad y el que menos se percibe como tal.

Las maneras en que el patriarcado se manifiesta son distintas de acuerdo al tipo de sociedades, las cuales han cambiado a lo largo de la historia. Para las sociedades, algunas de ellas son:

- *Falta de autonomía económica*: por falta de ingresos o ingresos bajos por trabajos precarios, inestables o de tiempo parcial.
- *División sexual del trabajo*: las mujeres cargan con todo o la mayor parte del trabajo no remunerado (trabajo doméstico y cuidado de personas).
- *Preponderancia masculina en el trabajo*: para las mujeres se reservan los puestos de «bajo perfil» o de «perfil asistencial». Los salarios de las mujeres son más bajos y ellas ocupan la mayoría de los contratos de trabajo parcial.
- *El «techo de cristal»*: entendido como un conjunto de prácticas socialmente incorporadas que reproducen la situación de discriminación de la mujer en todos los espacios. Este entramado nos hace imposible acceder a la igualdad, pues configura un muro implícito e indeterminado para alcanzarla. Aun cuando algunas mujeres logren ascender a altas jerarquías, en general quedan a un paso de los verdaderos puestos de decisión. Las que consiguen superar ese techo son la minoría.
- *Violencia doméstica, acoso sexual y violación*: a pesar de la igualdad jurídica de las mujeres en muchos países, siguen existiendo numerosos casos de violencia doméstica, acoso sexual y violación. Algunos de estos actos cuentan con apologías y justificaciones, e incluso han existido actuaciones de tribunales que encuentran atenuantes en supuestas provocaciones por parte de la víctima.

- *La sexualidad*: irrespeto de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.
- *La apropiación y expropiación del cuerpo de las mujeres*: por parte de los hombres, definiendo incluso sobre su propia vida.

Las instituciones que reproducen el sistema patriarcal son: la familia, la escuela, la religión, los medios de comunicación, entre otros, mecanismos por los que el discurso y las prácticas se instalan y naturalizan en las personas como parte del proceso de socialización y construcción de identidad femenina y masculina.

Las formas de expresión del patriarcado varían según el momento histórico, la cultura, las regiones. Alicia Puleo, identifica en el actual contexto *dos formas de patriarcado, patriarcados de coerción y patriarcados de consentimiento o patriarcados "duros" o "blandos"*. Los patriarcados de coerción serían aquellos que mantienen normas muy rígidas respecto a los papeles que deben desempeñar hombres y mujeres y cuya desobediencia puede ser castigada incluso con la muerte (el caso de Afganistán, por ejemplo), en cambio los patriarcados de consentimiento se dan en sociedades más avanzadas, donde no se encarcelará ni matará a quienes no cumplan con el rol sexual asignado, sino que será la propia persona quien busque cumplir con el "mandato de género". Este "deseo", asumido como libre y propio, se conformará a través del modelo de feminidad normativa que circula en los medios de comunicación y cuyo papel en la nueva configuración del patriarcado es fundamental: la maternidad obligatoria, el trabajo doméstico como expresión de amor materno, estrictos cánones de belleza femenina, mujeres que no se agotan con la doble y triple jornada laboral, entre otros.

El sistema patriarcal es la razón fundamental por la que las mujeres viven en condiciones de opresión y subordinación, por ello, cualquier planteamiento de cambiar esas condiciones, pasa por un proceso de deconstrucción o desmontaje de sus bases estructurales y la interpelación de las instituciones que la sustentan.

Para el Centro Juana Azurduy, el proceso de-construcción, de **des-patriarcalización**, constituye una estrategia política subversiva del orden patriarcal a través del desmontaje del sistema de dominación, subordinación, opresión y exclusión de las mujeres. Es desmontar este orden fundado en la distribución desigual del poder entre hombres y mujeres en la sociedad, la comunidad, la familia y el Estado, para construir otro de igualdad, equidad y justicia social.

La estrategia política de despatriarcalización, tiene dos campos de acción, por un lado, en el Estado a través de las políticas públicas, el desarrollo de normativa, asignación de recursos, entre otros. Y por otro a nivel privado, en las relaciones familiares y grupos sociales, modificando los imaginarios y simbologías que naturalizan la subordinación de las mujeres.

Un foco de atención para el desmontaje del sistema patriarcal son los medios de comunicación –tradicionales, alternativos, redes sociales–, toda vez que ejercen poder para reproducir creencias y opiniones que se estructuran como reglas sociales e influyen en la conciencia social y el fortalecimiento de relaciones de género inequitativas.

1.3. Sistema colonial / Colonialidad / Neocolonialismo / Descolonización

Si bien la colonia fue un momento histórico que se inicia con la invasión española en América, no terminó con la salida de los españoles o con su derrota y la creación de la República. Se quedaron y mantuvieron formas de ver, pensar, mirar las relaciones entre las personas, que se instalaron en las

mentes y que se traducen en formas de discriminación. A estas expresiones se denomina neocolonialismo.

Los pueblos colonizados fueron condenados a ser una subcultura, a despreciar sus conocimientos, su lengua, a aprender los códigos culturales de los dominadores, a asumir su inferioridad y pensarse desde categorías binarias que ordenaban el mundo entre primitivo/civilizado, mágico/científico, irracional/racional, tradicional/moderno.

La categoría de colonialidad se distingue de colonialismo en tanto esta última hace referencia a la ocupación militar y a la anexión jurídica de un territorio y sus habitantes por medio de una fuerza imperial extranjera. "Colonialidad", en cambio, hace referencia a la "lógica cultural" del colonialismo, es decir al tipo de herencias coloniales que persisten y se multiplican incluso una vez que el colonialismo ha finalizado. Se dice entonces que en América Latina el colonialismo finalizó en el siglo XIX, pero no la colonialidad, que persiste hasta el día de hoy.

El neocolonialismo es también un sistema de dominación, que produce relaciones jerarquizadas. Se basa en una clasificación jerárquica cuya base es la diferencia étnica racial que genera una forma de organización de la vida social, sobre la idea de la superioridad racial de unos grupos de personas sobre otros.

La colonialidad se basa en la idea de raza, y la diferencia física entre conquistadores y conquistados, que luego se convierten en referentes de superioridad o inferioridad.

Al igual que el patriarcado, los hombres representan la idea de lo humano, en el neocolonialismo, se asume que la raza blanca representa lo humano, en este sentido, los indígenas, los negros, son los diferentes, "los otros", son menos humanos.

Existe una relación de complicidad entre los diferentes sistemas de dominación, como por ejemplo del patriarcado y el neocolonialismo, uno se apoya en el otro para reforzarse mutuamente y reproducirse. Por eso se dice que una mujer indígena y pobre sufre todas las formas de discriminación en un mismo cuerpo.

Las expresiones del neocolonialismo son: El racismo, la xenofobia y la discriminación basada en las características étnicas y raciales.

I.4. No es posible descolonizar sin despatriarcalizar

"La descolonización al igual que la despatriarcalización, no constituyen una vuelta romántica al pasado del tawantinsuyo, al contrario, son la praxis insurgente del Estado para erradicar el racismo y el machismo" (Viceministerio de descolonización)

La **despatriarcalización y la descolonización**, son la subversión del orden patriarcal y colonial, asentado en las estructuras familiares, comunales y estatales. Es un proceso de liberación del pensar, sentir y conocer de las mujeres, que busca su emancipación a través de:

- La desestructuración de las relaciones de poder que reproducen la subordinación y opresión de los pueblos, jerarquizan las relaciones entre hombres y mujeres e impiden la democratización del sistema político de representación, así como el acceso de las mujeres a los espacios de decisión política.

- La eliminación de patrones culturales y estereotipos discriminatorios que se manifiestan en las relaciones de poder entre mujeres y hombres y en aparatos ideológicos tales como la educación, el arte, la ciencia, el sistema mediático y la religión.
- La transformación de las formas de redistribución de la riqueza, los ingresos y las oportunidades, y el replanteamiento de categorías tales como producción, reproducción y trabajo, en armonía con la naturaleza.
- La redistribución del trabajo doméstico de reproducción de la fuerza de trabajo y el cuidado de la familia, como responsabilidad familiar, colectiva y pública.
- El reconocimiento de las mujeres como portavoces hacia el sistema mediático e informativo, teniendo en cuenta que son ellas, las principales portadoras de saberes e identidades.

Este conjunto de referencias demuestra que no es posible avanzar en la descolonización sin avanzar, a la vez, en la despatriarcalización del Estado y la sociedad. Ambos procesos se nutren mutuamente, por lo que la emancipación de los pueblos y las mujeres solo será posible cuando los nudos del colonialismo interno y el patriarcado se desmoronen por obra de las políticas públicas, las luchas feministas y el protagonismo político de hombres y mujeres desde sus identidades, sentires y saberes.

I.5. Empoderamiento emancipatorio

Entendemos el "empoderamiento emancipatorio" como la capacidad de transformar una situación de vulnerabilidad, de injusticia, de opresión, de dominación. El empoderamiento hace que la persona sea capaz de modificar, mover recursos, potenciar sus capacidades en pro de mejoras en su situación... El empoderamiento coloca a la persona como protagonista de su situación y por tanto capaz de incidir en ella. (María Virginia Bentancor Harretche. 1916).

Para Carolina Moser (1.991), el objetivo del empoderamiento hace alusión a la "capacidad de las mujeres de aumentar su auto confianza e influir en dirección de los cambios mediante la habilidad de ganar el control sobre los recursos materiales y no materiales fundamentales.

Ante un orden social patriarcal y colonial que coloca a las mujeres en situación de opresión y subordinación, el "empoderamiento emancipatorio" implica necesariamente el rompimiento de ese "orden social natural", proceso complejo con implicancias objetivas y subjetivas en la vida de las mujeres o de los sujetos oprimidos.

El Centro Juana Azurduy comprende y operacionaliza el concepto de **empoderamiento emancipatorio** de las mujeres, como el desarrollo y ampliación de capacidades auto – reflexivas sobre las causas personales y del entorno que determinan opresión, subordinación y exclusión en la toma de decisiones, para generar autovaloración y capacidades de transformación individual y colectiva, produciendo movilización.

Desde la perspectiva estratégica, para el Centro Juana Azurduy, el empoderamiento emancipatorio de las mujeres, es considerado como un medio y a la vez un fin, toda vez que el incremento de capacidades y potencialidades se expresa en el acceso y control sobre sus propias vidas, los recursos materiales y simbólicos. Varios estudios y la propia experiencia del Centro Juana Azurduy, identifican dos dimensiones en el proceso de empoderamiento:

- *Dimensión individual*, entendida como desarrollo de la autonomía personal, en términos de fortalecimiento de autoestima, capacidad de influencia y de decisión.
- *Dimensión colectiva*, orientada a la participación activa y acción colectiva, en base a intereses comunes, a fin de incrementar el poder en el uso, acceso y control de los recursos materiales, simbólicos y de participación en los procesos de toma de decisiones y en el cambio social

Dado que las construcciones sociales basadas en el sistema patriarcal y colonial han naturalizado la inferioridad de las mujeres, asumida por las propias mujeres, el empoderamiento se trabaja desde la “*pedagogía de la transformación*”, propuesta por Paolo Freire, que permite que las mujeres manejen información, la procesen, la internalicen hasta reconocerse como actrices de cambio y transformación; sin duda alguna no es un proceso lineal, toda vez que se trata de la deconstrucción de aprendizajes fuertemente instalados.

El Centro Juana Azurduy, extiende el concepto de *empoderamiento emancipatorio al trabajo con jóvenes*, a fin de estimular ciudadanía activa², promoviendo en ellos conciencia crítica sobre las relaciones de género en el marco del sistema patriarcal.

I.6. Justicia social³

La justicia social es un principio básico, un valor fundamental para conseguir la convivencia pacífica y el progreso de las sociedades. A diferencia de la justicia, que busca el equilibrio entre el bien común y el bien personal, la justicia social da un paso más y promueve el reparto equitativo de los bienes y servicios. Para ello se apoya en normativas y leyes que garanticen su práctica. Su fin último es acabar con la pobreza y la desigualdad y conseguir el pleno desarrollo de las personas. (*Blog Ayuda en Acción*)

La justicia social se basa en la igualdad de oportunidades y en los derechos humanos, más allá del concepto tradicional de justicia legal. Está basada en la equidad y es imprescindible para que cada persona pueda desarrollar su máximo potencial y para una sociedad en paz.

En Bolivia, tanto desde la democracia liberal como neoliberal, se ha puesto en evidencia límites y barreras en el avance de las mujeres, toda vez que se han mantenido, y en algunos casos empeorado, las condicionantes de la desigualdad, obligando con ello a avanzar en posturas más interpelatorias a los sistemas patriarcales y capitalistas, que se recrearon en nuevas formas de opresión, discriminación y explotación.

La justicia social alude a la distribución justa y equitativa de los bienes y servicios fundamentales para un desarrollo equilibrado de hombres y mujeres, los que se objetivan en el respeto y garantía de derechos en general y en particular de las mujeres; las feministas añadimos a este concepto, la dimensión política de la necesidad de incluir la redistribución del reconocimiento y la participación paritaria.

² Ciudadanía activa es un concepto que se aplica a todas aquellas personas que integran una comunidad y que despliegan un comportamiento comprometido con todo aquello que acontece en la misma. Es decir, el ciudadano activo se encuentra absolutamente involucrado en todos los asuntos que atañan a la comunidad en la que vive.

³ Para el desarrollo de este punto se toman referencias de Nancy Fraser, feminista estadounidense, que aportó a la teoría de justicia.

Según Nancy Fraser (2008), en la sociedad existen dos formas de reivindicar justicia social. Una de ellas es a través de políticas redistributivas, lo que la autora llama el paradigma de la redistribución, e implica una reorganización de la división del trabajo y una distribución más justa de la riqueza. La otra, a través de políticas de reconocimiento, que tienen como objetivo reconocer las diferencias entre las personas según su género, raza, orientación sexual, entre otras; a esto llama paradigma de reconocimiento.

Dicho de otro modo, no solo se trata de una correcta distribución de recursos materiales, sino también del cambio de patrones institucionales de valor cultural de respeto de la igualdad, en la diferencia. Esto significa que las mujeres abogamos por la redistribución, el reconocimiento y la participación.

1.7. Género: enfoque para visibilizar las asimetrías

Es un concepto que alude a las diferencias construidas socialmente entre mujeres y hombres y que están basadas en sus diferencias biológicas. Las sociedades asignan a las personas distintas responsabilidades, roles y espacios de realización personal y social de acuerdo a su sexo biológico, determinando con ello la construcción de lo que se denomina roles tradicionales de género y que han originado que tanto mujeres como hombres no accedan ni disfruten de las mismas oportunidades y ventajas, construyendo consecuentemente, profundas desigualdades sociales y económicas que afectan principalmente a las mujeres, desigualdades que se manifiestan en enormes brechas para su pleno desarrollo que pueden ser observadas al analizar la realidad.

Enfoque de género es una forma de mirar la realidad identificando los roles y las tareas que realizan las mujeres y los hombres en una sociedad, así como las asimetrías, relaciones de poder e inequidades que se producen entre ellas y ellos. Permite conocer y explicar las causas que las producen y con ello, formular medidas (políticas, mecanismos, acciones afirmativas, normas, etc.) que contribuyan a superar las brechas sociales producidas por la desigualdad de género. (PNUD 2012)

Desde el pensamiento feminista, el Centro Juana Azurduy aprecia los aportes realizados por la teoría de género, desde la biología, la antropología, la psicología, toda vez que ha permitido profundizar el entendimiento de la construcción cultural de la diferencia sexual, esto es, el hecho de que las diferentes conductas, actividades y funciones de las mujeres y los hombres son culturalmente construidas, más que biológicamente determinadas; asimismo, desde una perspectiva técnica permite identificar las asimetrías y brechas entre hombres y mujeres, en el marco de la matriz clase, etnia y género, en distintos campos para impulsar igualdad de oportunidades para su superación.

El Centro Juana Azurduy, apuesta a la construcción de igualdad de oportunidades, siempre y cuando estén acompañadas por procesos de desmontaje del sistema patriarcal y colonial, a fin de avanzar en la construcción de justicia social y democracia paritaria para hombres y mujeres.

“La perspectiva de género contiene recursos para demostrar las conexiones entre el atraso en el desarrollo, la miseria y las injusticias, de acuerdo con el orden social dominante”. (Carolina Moser).

I.8. Incidencia política

La incidencia política, es el conjunto de esfuerzos de la ciudadanía organizada para influir en la formulación e implementación de las políticas y programas públicos por medio de la persuasión y la presión ante autoridades estatales, organismos internacionales y otras instituciones de poder.

La incidencia política es una herramienta para la participación real de la ciudadanía en la toma de decisiones del gobierno o en otras instancias de poder. Es una de las vías, por las cuales diferentes sectores de la sociedad civil pueden hacer avanzar sus agendas e impactar en las políticas públicas participando, de forma democrática y sistemática, en la toma de decisiones sobre asuntos que afectan su vida. La incidencia política es un medio por el cual individuos, grupos o sectores de la sociedad civil se involucran en procesos políticos para hacer valer sus intereses particulares y, al mismo tiempo, contribuir a que los gobiernos sean más responsables, eficientes, transparentes y abiertos a la participación ciudadana.

En la medida que la ciudadanía logre influir en la toma de decisiones dentro de las instancias de poder del Estado, está ejerciendo su propio poder como sociedad civil. Hacer incidencia política de forma efectiva, requiere de varios elementos o fuentes de poder que aumentan las probabilidades de éxito de la ciudadanía frente al gobierno, entre ellos la fuerza social, junto a propuestas técnicamente eficientes. *(Guía para la incidencia política. Red-Perú)*

La incidencia política desde una visión feminista, dirigida a acortar las brechas de desigualdad e inequidad género en el marco de la justicia social, encuentra mayores resistencias en las estructuras estatales e instituciones, impregnadas de concepciones y cultura patriarcal con prácticas machistas, tanto en sus actuaciones como autoridades y su vida privada.

El Centro Juana Azurduy, consecuente con su pensamiento feminista, implementa una estrategia de incidencia política, desde los enfoques de la redistribución, el reconocimiento, la participación, en el marco de la justicia social, trascendiendo la concepción paternalista con la que usualmente se aborda la temática de mujeres como “*sector vulnerable*” relegando a las *políticas sociales*.

Desde la institución, la incidencia en políticas públicas, está dirigida a promover autonomía en las mujeres en tres dimensiones:

- **Control sobre su cuerpo** – derecho a una vida libre de violencia y derechos sexuales.
- **Generación de ingresos** – derechos laborales en igualdad de condiciones que los hombres.
- **Participación en la toma de decisiones** – presencia de las mujeres en todos los poderes del Estado.

I.9. Incidencia cultural

¿Por qué estrategia de **incidencia cultural**? La cultura es uno de los factores de perpetuación del sistema patriarcal y el machismo en una sociedad.

Entendemos por cultura al conjunto de bienes materiales y espirituales de un grupo social transmitido de generación en generación a fin de orientar las prácticas individuales y colectivas. Cada cultura encarna una visión del mundo como respuesta a la realidad que vive. No existe, por lo tanto, ningún grupo

social carente de cultura o "inculto". Lo que sí existe son diferentes culturas y dentro de estas, diferentes grupos culturales, aún con respecto a la cultura dominante.

Toda cultura se conforma por un conjunto de elementos básicos. Los más importantes son los siguientes:

- **Elementos cognitivos:** se refiere al **saber acumulado** dentro de una determinada cultura para la supervivencia frente a la naturaleza y la adaptación dentro del grupo social.
- **Creencias:** abarca el conjunto de ideas que el grupo cultural establece acerca de lo que es **verdadero o falso**.
- **Valores:** son los criterios que sirven como modelos evaluadores de la conducta, ya que orientan los que se consideran principios y **actitudes aceptables o inaceptables** para garantizar la continuidad del grupo.
- **Normas:** son códigos de acción específicos que regulan la relación entre las y los individuos con base en los valores compartidos. Incluye el sistema de **sanciones**.
- **Sistema de signos y símbolos:** son todos los recursos comunicativos arbitrarios y convencionalizados que utiliza el grupo social para transmitir mensajes. Podemos mencionar el **lenguaje**, la **escritura**, los **signos gráficos**, los **símbolos**.
- **Formas no normativas de conducta:** son aquellos rasgos de comportamiento que diferencian a un grupo social de otro, incluso dentro de una cultura compartida. Es lo que se llama **idiosincrasia**.

Todos los elementos que hacen a la cultura (las creencias, los valores, las normas, las sanciones sociales, las simbologías), están impregnados de machismo, la discriminación, el racismo como formas de pensamiento y comportamiento naturalizados por una transmisión histórica entre generaciones. Una de las formas que el patriarcado se va reproduciendo y manteniendo el orden social, económico y político es la cultura.

Si bien la cultura no es estática y se va transformando con el desarrollo de las sociedades, los cambios en valores y creencias son lentos, más aún cuando éstos constituyen un privilegio para sectores sociales de poder y para el género masculino, dominantes en la sociedad.

Por lo general, la cultura en la mayoría de las sociedades, en relación a la mujer es altamente conservadora, desarrollando una serie de resistencias para rezagar cambios dirigidos a mayor igualdad y equidad. Por ello, en las estrategias de trabajo por el ejercicio de los derechos de las mujeres, no pueden faltar acciones hacia el cambio de la cultura conservadora que le interesa mantener el *statu quo* sobre la condición y situación de la mujer.

Los instrumentos de mayor socialización de sistemas y culturas, son la familia, la educación, la religión y de forma privilegiada, más aún en estos tiempos, son los medios de comunicación, tradicionales y sobre todo las plataformas digitales y redes sociales, que dirigen sus mensajes hacia las subjetividades individuales y colectiva, sobre todo de los y las jóvenes, población de mayor influencia ya que de manera generalizada consumen esta forma de comunicación.

Para generar acciones de incidencia cultural dirigida a generar cambio en el pensamiento, valores, normas y simbologías en la sociedad, dirigidas a la emancipación de las mujeres, el dúo "jóvenes y redes sociales", puede ser una alternativa eficiente para lograr este objetivo.

"Para tener una humanidad mejor, la cuestión cultural es tan o más importante que la cuestión material. Se puede cambiar lo material, pero si no se cambia la cultura, no hay cambio. El verdadero cambio está dentro de la cabeza" (Pepe Mujica. Documental Kusturica).

I.10. Cultura de paz / Periodismo de paz

"La paz no es solamente la ausencia de la guerra; mientras haya pobreza, racismo, discriminación y exclusión difícilmente podremos alcanzar un mundo de paz" (Rigoberta Menchú).

Según la definición de las Naciones Unidas (1998, Resolución A/52/13), **la cultura de paz** consiste en una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas, los grupos y las naciones. La cultura de paz abarca ocho ámbitos de acción para los actores al nivel local, nacional e internacional: 1) Promover una educación de paz, 2) Promover el desarrollo económico y social sostenible mediante la reducción de las desigualdades económicas y sociales, la erradicación de la pobreza, 3) Promover el respeto de todos los derechos humanos, 4) Garantizar la igualdad entre mujeres y hombres por medio de la plena participación de las mujeres en la toma de decisiones económicas, sociales y políticas, la eliminación de todas las formas de discriminación y de violencia contra la mujer, 5) Promover la participación democrática, 6) Promover la comprensión, la tolerancia y la solidaridad, para acabar con las guerras y los conflictos violentos, 7) Apoyar la comunicación participativa y la libre circulación de información y conocimientos, 8) Promover la paz y la seguridad internacionales, en contra de la guerra.

"Bolivia es un Estado pacifista, que promueve la cultura de paz y el derecho a la paz, así como la cooperación entre pueblos de la región y del mundo, a fin de contribuir al conocimiento mutuo, al desarrollo equitativo y a la promoción de la interculturalidad, con pleno respeto a la soberanía de los Estados". (CPE. Art. 10)

La cultura de paz, transversa todo el accionar del Centro Juana Azurduy que, esencialmente trabaja por la no violencia y la igualdad entre las personas y en particular entre hombres y mujeres.

El periodismo de paz, modelo desarrollado por Galtung y otros comunicadores, quienes propusieron un paradigma diferente del periodismo al habitualmente implementado por la prensa en gran parte del mundo. Proponen *un periodismo que investiga a fondo los orígenes del conflicto y difunde los efectos invisibles de la violencia, que habla del daño humano y los traumas colectivos. Un periodismo que atienda las causas y busque reconstruir el tejido social a mediano y largo plazo. Un periodismo convencido de que la información sirve como herramienta en el proceso de reconciliación y que también puede producir cambios. Un periodismo crítico, un periodismo responsable.*

El modelo del periodismo de paz se confronta con los objetivos de la mayoría de los medios de comunicación: sostenibilidad, rentabilidad, altos ratings, superar el consumo de la violencia, entre otros. Pese

a ello, el Centro Juana Azurduy asume este enfoque, con coherencia con su misión y visión institucionales, que busca la igualdad, la equidad y justicia social.

I.11. Prestación de servicios

Para el Centro Juana Azurduy, los servicios permiten el acceso a satisfactores indispensables para el desarrollo de las personas y la colectividad, por tanto, son considerados parte de los derechos humanos fundamentales y base de la redistribución equitativa de la riqueza, entre hombres y mujeres, sin ningún tipo de discriminación.

La prestación de servicios busca dar respuestas concretas a las necesidades de mujeres y jóvenes, con el valor agregado de promover procesos de empoderamiento emancipatorio individual y colectivo, por lo que la medición de la calidad se da a partir de la satisfacción de los / las destinatarias.

Desde la perspectiva de gestión estratégica, la prestación de servicios permite desarrollar modelos de atención, basados en protocolos validados social y culturalmente, los mismos que son puestos como valor público a través de su transferencia a otros servicios similares.

Sin ánimo de sustituir al Estado, el Centro Juana Azurduy, ingresa en el campo de la prestación de servicios dirigidos a mujeres y jóvenes, en dos campos:

- Atención a mujeres que viven violencias
- Formación técnica / Emprendedurismo

I.11.1. Atención a mujeres en situación de violencias

Una de las formas más perversas de subordinación hacia la mujer es la sistemática y naturalizada violencia que se ejerce sobre ella. Todas las estadísticas la presentan como la principal víctima, tanto en el ámbito familiar como extra familiar. La violencia sexual (de cada 100 víctimas 97 son mujeres), es una de las representaciones de poder masculino, utilizando la genitalidad para degradarla y colocarla en el mayor nivel de inferioridad respecto a su violador. El feminicidio, constituye la manifestación de mayor ejercicio de poder masculino sobre su pareja, arrogándose el derecho de quitarle la vida (en Bolivia cada tres días muere una mujer asesinada por el hecho de ser mujer).

Si bien la política pública boliviana sobre violencia contra la mujer tiene significativos avances: normativa, procedimientos, protocolos, institucionalidad, etc. los índices no han bajado, por el contrario, la cantidad y gravedad de violencia se han incrementado, resultado de diversos factores, entre ellos: normativa permisiva a la impunidad, institucionalidad débil, cultura machista exacerbada ante avance de las mujeres en procesos de autonomía, influencia negativa de los medios de comunicación, entre otros.

La prestación del servicio de atención a mujeres en situación de violencia en el Centro Juana Azurduy, tiene un enfoque feminista, en la medida que su fin es el empoderamiento emancipatorio de las mujeres víctimas, desarrollando capacidades de autonomía subjetiva y objetiva dirigidas a la ruptura de círculos viciosos de violencia con su pareja u otras relaciones.

El modelo también incorpora la "interseccionalidad del género" con otros ejes de desigualdad, como clase social, edad, identidades sexuales, diversidad funcional, raza/etnia o ciudadanía, lo cual permite un enfoque multidimensional más acorde con la complejidad del problema de la violencia.

No es lo mismo una víctima de violencia: mujer, indígena, joven, migrante, pobre, que una víctima de violencia: mujer, profesional, empresaria. Sus condiciones de vulneración y las posibles salidas para romper del círculo de la violencia son diferentes. Pero ambas necesitan de un servicio que responda a sus condiciones de vulnerabilidad y las libere de su situación.

La globalización de la información, ha configurado nuevas formas de violencia en contra de las mujeres a través de las nuevas tecnologías. Por un lado, el manejo de la información sobre la violencia, desde un enfoque de la crónica roja, alentando la morbosidad de la audiencia, en vez de su rechazo. Y por otro, el uso de las redes sociales a través del *ciber acoso*, *sextorción*, el *grooming*, el *ciber engaño pedera*, que ha proliferado de forma incontrolada.

La prestación de servicios de violencia hacia la mujer, enmarcada dentro de la política pública, además de permitir que mujeres ejerzan su derecho a reparar su derecho vulnerado, permite la construcción de modelos y protocolos de atención interdisciplinaria, posibles de ser transferidos a instancias públicas o privadas similares.

I.11.2. Formación técnica / El emprendedurismo

Para lograr el objetivo del empoderamiento económico de jóvenes hombres y mujeres, el Centro Juana Azurduy se ha propuesto implementar dos estrategias: la educación, la formación de mano de obra en rubros técnicos, una formación de alta calidad que permita una producción competitiva en el mercado. La segunda, el apoyo al emprendedurismo, de acuerdo a las potencialidades e intereses de los y las jóvenes.

La estrategia educativa dirigida a la **formación técnica**, se basa en la *pedagogía transformadora*, también denominada *pedagogía crítica*. Según Peter McLaren, la pedagogía crítica invita a analizar la relación entre experiencia, conocimiento y orden social, con una perspectiva transformadora:

"Todo el proyecto de la pedagogía crítica está dirigido a invitar a los estudiantes y a los profesores a analizar la relación entre sus propias experiencias cotidianas, sus prácticas pedagógicas de aula, los conocimientos que producen, y las disposiciones sociales, culturales y económicas del orden social en general (...). La pedagogía crítica se ocupa de ayudar a los estudiantes a cuestionar la formación de sus subjetividades en el contexto de las avanzadas formaciones capitalistas, con la intención de generar prácticas pedagógicas que sean no racistas, no sexistas, no homofóbicas y que estén dirigidas hacia la transformación del orden social general en interés de una mayor justicia racial, de género y económica." (McLaren, 1997, p. 270)

La estrategia del **emprendedurismo** se enmarca dentro del enfoque de la *"Economía Social Comunitaria"*, entendida ésta como una forma de organización económica que está orientada por la lógica del vivir bien.

La Economía Social Comunitaria, concepto económico aún en proceso de definición, se confronta con la experiencia de varios años de muchas ONGs, entre ellas el Centro Juana Azurduy, donde se hicieron esfuerzos de incorporar las iniciativas económicas a la formalidad de la empresa capitalista medida bajo "conceptos modernos" como, competitividad, cadenas de valor, planes de negocio, la planeación estratégica, capital social, etc., incorporando toda una serie de instrumentos propios de la economía empresarial, con vanos esfuerzos de ser aplicados, ya que los pequeños emprendimientos se desarrollan bajo lógicas y parámetros diferentes.

La Economía Social Comunitaria ha demostrado ser mucho más eficiente económicamente que la empresa capitalista, en varios rubros; tiene una mayor capacidad de adaptarse al mercado, de sobrevivir a los periodos de crisis económica y de caída de precios, de generar ingresos más estables a mediano y largo plazos. Así lo demuestran los miles de talleres artesanales de costura o de zapatos, que coparon el mercado luego del derrumbe de las grandes empresas con obreros asalariados. Es el caso de la minería cooperativizada, que pudo sobrevivir a un periodo largo de crisis mundial, cuando las otras empresas mineras tuvieron que cerrar. *(Miguel Morales 2011)*.

Si bien los pequeños emprendimientos tienen algo de capitalistas, pues se integran a la economía de mercado, no subordina todo al objetivo de ganar dinero, y en eso es contradictorio con el capitalismo, lo cuestiona profundamente. En esta lógica se busca, antes que maximizar los beneficios, fortalecer las relaciones sociales con los vecinos, con la comunidad, con la familia; importa más *"el vivir bien con mis próximos, mis vecinos"*, el *"cómo me ven mis semejantes"*. Para la Economía Social Comunitaria no importa perder dinero si se gana prestigio, respeto, solidaridad social, si se está bien con sus creencias y con la naturaleza.

Al ser un modelo en proceso de construcción, el Centro Juana Azurduy se está replanteando su metodología de trabajo en este campo, desarrollando nuevos parámetros e indicadores de éxito y efecto.

CAPÍTULO II ANÁLISIS DE CONTEXTO

II.1. Consideraciones generales

El Plan Trienal 2022 – 2024, se inscribe en un contexto complejo, por un lado, la crisis política que vive el país desde noviembre de 2019 y por otro, la crisis sanitaria desatada por la pandemia del COVID-19 anunciada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en marzo de 2020. Ambos factores se van entrelazando y configurando un escenario multicausal con graves efectos económicos y sociales, entre ellos para la igualdad y la equidad de las mujeres.

Para la lectura del contexto, se tomará como eje transversal los efectos de la pandemia tanto a nivel nacional y local en los campos político, económico, educativo y la violencia.

II.2. Pandemia COVID – 19

A Bolivia llegó la pandemia de COVID-19 en marzo del 2020, casi 3 meses después del primer caso reportado en China⁴. Al 2 de mayo de 2021, se ha confirmado 307.561 casos, de los cuales 41.134 continúan activos y 13.021 personas han fallecido.

La información disponible, permite aseverar que estamos frente al inicio de la tercera ola de contagios, a pesar de los avances en la vacunación. Al 2 de mayo 2021 se han vacunado en Bolivia a 616.436 personas con la primera dosis, de las cuales al 38% se les ha aplicado la segunda dosis (234.756 personas).

II.2.1. Impacto de la pandemia: Crisis económica y sanitaria

A nivel global, el 2020 ha sido un año caracterizado por la crisis sanitaria, la cual tuvo como efecto una crisis económica. A ellas se sumó el sentimiento colectivo de incertidumbre por el desconocimiento sobre la dinámica y la evolución de la pandemia, lo cual incide en el incremento de la tasa de desocupación y la disminución de ingresos de los hogares, dando como resultado un aumento sin precedentes de los niveles de pobreza. La CEPAL estima que la tasa de pobreza aumentó de un 30,5% en 2019 a un 33,7% en 2020, y que la de pobreza extrema pasó de un 11,3% a 12,5%. En Bolivia entre 2019 y 2020, la tasa de pobreza se incrementó en cerca de 2 puntos porcentuales (Tabla 1).

Tabla 1: Indicadores socio económicos

Indicadores	2018	2019	2020
Pobreza			
América Latina	29,8	30,5	-
Bolivia	39,9	37,2	39,0
Chuquisaca	52,3	54,3	57,0
Desigualdad (Gini)			
América Latina	0,46	0,46	-
Bolivia	0,433	0,425	0,452
Índice de feminidad en hogares pobres		2016	2020
Bolivia		104,97	105,79
Chuquisaca		102,15	100,74

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Hogares.

⁴ El primer caso de contagio se registró en China el 17 de noviembre. En la región, el primer caso fue el 21 de enero de 2020 en los Estados Unidos, y unos días más tarde, el 25 de enero en Canadá. En Sudamérica el primer caso se registró en Brasil el 26 de febrero de 2020.

En el segundo semestre de 2020, si bien se registró una recuperación de la dinámica económica⁵, una nueva ola de contagios debilitó este comportamiento hacia fines de la gestión pasada y principios de la actual. Si bien la llegada de vacunas ha alentado la esperanza de que la pandemia llegue a un punto de inflexión, todavía persisten los riesgos que mantiene elevada la incertidumbre.

En Bolivia, la disponibilidad de recursos, particularmente de origen externo, será determinante para garantizar una expansión monetaria y fiscal que pueda sostenerse sin agotar las reservas internacionales. Cabe recordar que la política cambiaria actual se sustenta en el nivel de las reservas internacionales. La actividad externa relevante para Bolivia estimada para las gestiones 2022-2024 podría generar impulsos de demanda por nuestros productos e inlujos financieros, aunque hay una elevada incertidumbre sobre la evolución de los precios de los commodities⁶ y de las condiciones financieras. Las necesidades de financiamiento de gran parte de los países son considerables, y el acceso a los mercados de capital es fundamental. Esto se dificulta con las perspectivas de un aumento de las tasas de interés a largo plazo, a medida que los bancos centrales de las economías avanzadas estén más cerca de normalizar la política monetaria.

II.2.2. Efectos de la pandemia: Situación de la mujer⁷

Se prevé que los efectos socioeconómicos de la pandemia repercutirán de forma significativa en la autonomía de las mujeres a través de la pobreza, división sexual del trabajo, patrones patriarcales y la concentración del poder (véase el Diagrama 1). Estas múltiples crisis podrían provocar que se profundicen los nudos estructurales de la desigualdad de género.

Diagrama 1: La crisis del COVID-19 profundiza los nudos de la desigualdad de género y atenta contra la autonomía de las mujeres



Fuente: En base al documento de CEPAL (2021)

⁵ Debido a medidas de desconfiamento y los significativos impulsos monetarios y fiscales, principalmente en las economías avanzadas.

⁶ Commodity es un término que generalmente se refiere a bienes físicos que constituyen componentes básicos de productos más complejos. Un commodity es un producto o bien por el que existe una demanda en el mercado y se comercian sin diferenciación cualitativa en operaciones de compra y venta.

⁷ La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad, CEPAL (2021a). Disponible en:

<https://www.cepal.org/es/publicaciones/46633-la-autonomia-economica-mujeres-la-recuperacion-sostenible-igualdad>

El impacto adverso en las mujeres en América Latina fue considerablemente mayor. La CEPAL señala que la precarización de las condiciones laborales en el caso de las mujeres en la región representa un retroceso de más de diez años⁸. Por ejemplo, la tasa de desocupación de las mujeres alcanzaría a 22,2% en 2020, 12,6 puntos porcentuales de variación respecto del 2019.

II.3. Contexto político

Desde la recuperación de la democracia (1982), Bolivia, ha vivido en octubre del 2019 una de las mayores crisis políticas derivada de la anulación de las elecciones nacionales, que tuvo como origen el triunfo del partido en gobierno MAS con la candidatura de Evo Morales, el cual fue puesto en duda por partidos de la oposición, corroborado por un informe de la Organización de Estados Americanos (OEA).

La convulsión social enfrentó a la población urbana clase media y sectores populares y rurales, provocando decenas de muertos, cientos de heridos y detenidos, producto de la intervención de la policía y el ejército que abandonó al gobierno en ejercicio, apoyando a la oposición y sectores sociales empresariales de oriente y el movimiento urbano.

La renuncia y salida del país del Presidente Evo Morales, Vicepresidente Álvaro García, Ministros, Asambleístas y Tribunal Electoral, provocó la toma del poder de partidos de la oposición, en un confuso y dudoso procedimiento de sucesión presidencial, colocando en la presidencia a Jeanine Añez como un gobierno de transición, con la única tarea de pacificar el país y convocar a elecciones nacionales.

Luego de varias postergaciones y por presión popular, las elecciones se realizaron el 18 de octubre del 2020, cuyo resultado modifica el mapa político, toda vez que el MAS, recupera las riendas en la conducción del gobierno, bajo la presidencia de Luis Arce, en virtud a haber logrado un 55.10% de la preferencia electoral, porcentaje significativamente mayor al logrado el 2019 (47%).

Con la nueva gestión de gobierno, en el país se ha instalado la narrativa dicotómica, si noviembre de 2019, fue producto de un golpe de estado o de un fraude electoral; sumándose a ello una corriente porque se investiguen los hechos luctuosos, actos de corrupción, vulneración de derechos sucedidos entre el 2019 y el 2020. En ambos casos, el punto en común es luchar contra la impunidad y ello requiere profundas reformas en el sistema judicial, que de llevarse a cabo sería una oportunidad para incluir la impunidad contra las violencias que se ejercen contra las mujeres.

En las recientes elecciones sub nacionales, se eligieron a 4.962 nuevas autoridades entre titulares y suplentes, de las cuales 583 son autoridades departamentales, 27 regionales y 4.352 municipales. Los resultados finales dan cuenta que el partido de gobierno (MAS), ha logrado el 33.3% de los Gobiernos Autónomos Departamentales (GAD), –el 2015 logró el 66.6%–, el 71% de los Gobiernos Autónomos Municipales (GAM), –un 15% más que el 2015–. Es relevante mencionar la irrupción en el escenario político de nuevos actores, podrían ser señales de cambios propicios para las políticas locales.

El nuevo gobernador del Departamento de Chuquisaca pertenece al partido Chuquisaca Somos Todos (CST) y contrariamente la composición de la Asamblea Legislativa Departamental (ALD) es favorable al MAS (66.6%) con 2 escaños asignados al pueblo guaraní; siendo una realidad el riesgo de ingobernabilidad en la gestión, por lo que requerirá de estrategias de concertación para la aprobación de leyes, políticas, acceso a recursos, tanto con el gobierno central, como con la ALD.

⁸ CEPAL (2021b), Informe Especial COVID 19 N° 9, 10 de febrero de 2021. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46633/5/S2000740_es.pdf

El nuevo alcalde del Municipio de Sucre pertenece al partido MAS, con una composición mayoritaria de la oposición en el legislativo, situación que también coloca a esta instancia gubernamental en alto nivel de ingobernabilidad en su gestión de 5 años (2021 – 2025), al igual que el GAD.

Este contexto, muestra un periodo gubernamental local desfavorable para la región, limitando niveles de coordinación y diálogo entre las instancias ejecutivas y legislativas, repercutiendo negativamente en las posibilidades de incidencia política de la sociedad civil entre éstas las ONGs.

II.3.1. Participación política de las mujeres

La composición de la cámara de senadores, luego de las elecciones nacionales de octubre del 2020 dan cuenta que un 56% de participación son mujeres (un 11 % más que en las elecciones del 2014); en tanto que a nivel de la cámara de diputados se registra una participación del 46.92% (menor al 49,23% registrado el 2014). Este escenario, coloca a Bolivia como un país vanguardia en la paridad política de las mujeres, pero es necesario considerar que la equivalencia es una tarea pendiente, al igual que sanción y la violencia y acoso político de la que son sujeto las mujeres, pese a existir la Ley 243 Contra el Acoso y Violencia Política hacia las Mujeres.

A nivel de Brigadas Departamentales Parlamentarias, la presencia de mujeres es equitativa, en efecto, en ningún departamento la participación de mujeres es menor al 40%; en el caso de la Brigada de Chuquisaca, que tiene acceso a 14 escaños y 1 supraestatal, la participación de mujeres global alcanza el 50%.

Tabla 2: Composición de autoridades electas en el Departamento de Chuquisaca

Autoridad	Mujer	Hombre	Total
Gobernador	0	1	1
Asambleístas	10	13	23
Alcalde Municipio Sucre	0	1	1
Concejales/as Municipio Sucre	5	6	11
Alcaldes Municipios rurales	0	29	29
Concejales/as Municipios rurales	80	74	154
TOTAL	95	123	219
PORCENTAJE	43%	61%	100%

Fuente: Elaboración propia, información OEP

Si bien la participación femenina en las instancias sub nacionales –departamental y municipal– es significativa (43%), los cargos de mayor poder político –gobernador y alcaldes–, están bajo responsabilidad masculina en un 100%. Esta situación muestra que si bien se cumple la Ley Electoral en la paridad y alternancia en las instancias legislativas, cuando el cargo electo no obliga la presencia femenina, éste es ocupado por hombres, mostrando que en los partidos políticos aún no existen principios de paridad en su composición.

II.4. Contexto económico

A junio de 2020, con excepción de la agricultura, todas las actividades económicas en Bolivia presentaron contracciones y la actividad económica global presentó una caída de 11,1%, como resultado de los efectos de la pandemia y las medidas adoptadas para contenerla. Los sectores más afectados fueron

minerales metálicos y no metálicos, construcción, otros servicios, transporte, hidrocarburos y comunicaciones e industria manufacturera. Por el lado del gasto, la contracción provino de la menor demanda externa e interna; ésta última explicada por bajos niveles de consumo e inversión pública y privada. Con datos más recientes⁹, a noviembre de 2020, se observa una caída menor de la economía (-8,2%) debido a la recuperación en el segundo semestre de todas las actividades, destacando el mayor ritmo de sectores como hidrocarburos, manufactura, construcción y comercio, en línea con el levantamiento de restricciones de circulación de las personas y funcionamientos de empresas y comercios.

Para 2021, el Programa Fiscal-Financiero (PFF) estima que el crecimiento económico estaría en torno al 4,4%, que de todas formas no lograría compensar la caída estimada para 2020 (-11%), con lo cual el 2021 se registraría un menor producto per cápita respecto al 2019. Se debe destacar que se podrían alcanzar mejores resultados con la implementación plena de los impulsos fiscales previstos con el restablecimiento del modelo económico social comunitario, el cual pone énfasis en dinamizar la demanda interna a través de inversión pública, sustitución de importaciones, diversificación productiva, industrialización, políticas redistributivas de los ingresos y el plan estratégico de salud¹⁰ contra el COVID-19.

Las operaciones del sector público en 2020 presentaron un déficit de 12,3% del PIB, explicado por menores ingresos tributarios debido a la caída de la actividad económica y un mayor gasto público dirigido principalmente a las transferencias realizadas a los hogares mediante bonos. Para 2021, se estima una corrección del déficit fiscal, situándose este en aproximadamente 9,7% del PIB¹¹. Al cierre de 2020, la inflación alcanzó a sólo 0,67%. La baja tasa de inflación se explica principalmente por la débil demanda interna y el buen desempeño del sector agrícola. Sólo se registraron incrementos en los precios a productos y servicios e insumos de salud y educación. El choque de demanda actual fue extremadamente deflacionario y obligó a las empresas a rebajar precios de sus productos. En este sentido, el aumento de la oferta monetaria no se ha traducido en incrementos de precios, como resultado de los préstamos del Banco Central de Bolivia al Sector Público No Financiero. En la medida que se mantenga estable y baja la inflación, habrá mayor margen de maniobra para las políticas monetarias expansivas.

De acuerdo a estimaciones oficiales, el departamento de Chuquisaca al 2021, cuenta con una población de 637.013 mil habitantes, correspondiente al 6% de la población total de Bolivia, constituyéndose así en el quinto departamento por población a nivel nacional, luego de Santa Cruz, La Paz, Cochabamba y Potosí. El Municipio de Sucre tiene una población de 295.476 (50% de la departamental), de la cual el 51.5% son mujeres y 48.5% hombres.

Si bien no se cuenta con información actualizada sobre la economía del Departamento de Chuquisaca, sus ingresos contribuyen alrededor del 5% de PIB nacional, mostrando un movimiento económico bajo respecto a otros departamentos del país, sobre todo los denominados del eje (La Paz, Cochabamba y Santa Cruz). Los sectores que registraron dinamismo son la agricultura, electricidad y agua, construcción, comercio, transporte y comunicación, servicios financieros, servicios comunales, restaurantes y

⁹ Con datos del Índice Global de Actividad Económica a noviembre de 2020.

¹⁰ Comprende compra de pruebas para detección masiva y temprana, adquisición de vacunas, compra de medicamentos para UTI, contratación de personal de salud e inicio de inmunización masiva.

¹¹ Se incluye el pago del bono contra el hambre correspondiente a 2021, reintegro al IVA y el impuesto a las grandes fortunas.

servicios de administración pública, éstos compensaron parcialmente las contracciones de petróleo, gas natural, minerales y manufacturas¹².

Producto de la disminución de la producción gasífera agravada por la pandemia, la economía departamental sufrió significativos recortes, generando efectos negativos en cuanto a la inversión pública y la cobertura de costos determinados por ese ingreso.

La producción de la industria cementera de Chuquisaca registró disminuciones para las últimas gestiones debido a la caída del precio de la bolsa de cemento. En 2020, Chuquisaca fue el tercer departamento productor de cemento y registró una caída de 34% mayor a la registrada a nivel nacional, otro factor para el debilitamiento de la economía regional.

Las nuevas autoridades tanto del GAD como del GAMS, asumirán sus funciones con una economía departamental y municipal en crisis, debiendo, además enfrentar por un tiempo indefinido la pandemia del COVID-19.

II.4.2. Situación económica/laboral de mujeres

En los países avanzados y emergentes, la situación económica y laboral de las mujeres y jóvenes se ha visto fuertemente afectada por la naturaleza asimétrica del shock producido por la COVID-19 en términos de reducción de empleo y de los ingresos, en especial de los trabajadores con calificaciones relativamente menores. Estos grupos demográficos son los que más han sufrido la recesión, en parte porque sus empleos están concentrados en servicios que requieren un contacto físico intensivo y en el sector informal. Además, las pérdidas de aprendizaje han sido más graves en los países en desarrollo de bajo ingreso, que han tenido más dificultades con el cierre de las escuelas, y sobre todo para las niñas y los alumnos provenientes de hogares de bajo ingreso¹³.

Diagrama 2: Desigualdad socioeconómica y pobreza en Chuquisaca



Indicador	Pre-pandemia	2020
Pobreza en Chuquisaca	53,7 (2019)	57,2 (2020)
Índice de feminidad de la pobreza en Chuquisaca	97,7 (2019)	100,7 (2020)
Índice de feminidad en la desocupación en Chuquisaca	137,32 (2019)	169,92 (2020)
Número de mujeres ocupadas en Chuquisaca	164.741 (2019)	67.989 (2020)
% Uso de internet en los últimos 3 meses, en cualquier lugar	37,24 (2019)	58,58 (2020)
% Uso de celular	66,54 (2019)	81,54 (2020)
% Disponibilidad de celular uso personal	62,80 (2019)	66,75 (2020)

Fuente: Elaboración propia en base documento CEPAL (2021) y datos de la EH y ECE (INE).

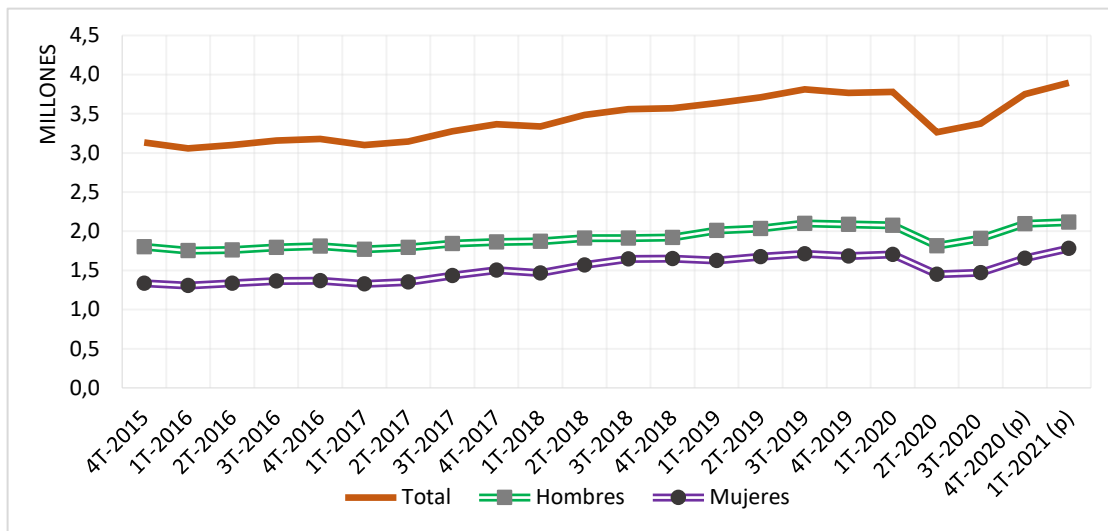
¹² Chuquisaca es el tercer productor de gas natural a nivel nacional y en menor medida líquidos hidrocarbúricos. La producción de minerales se centra en zinc y su efecto derrame en otros minerales del complejo plomo y plata. La industria manufacturera reflejó una estructura industrial poco diversificada dado que el 45% se genera en la agrupación conformada por el cemento, cal y estuco, y la industria de alimentos, conformada por la industria de carnes frescas y elaboradas entre las actividades restantes.

¹³ WEO, FMI, abril 2021.

Entre el 2019 y el 2020, la pobreza en Chuquisaca aumentó en 3,5 puntos porcentuales (pp), por encima de los 2,5 pp para Bolivia. El índice de feminidad de la pobreza en Chuquisaca cambió de 97,7 a 100,7 en desmedro de la protección hacia las mujeres. El número de mujeres ocupadas bajó en 41%.

El índice de feminidad, en la desocupación en Chuquisaca, muestra que el efecto es mucho mayor para las mujeres, además que este índice se agudizó durante el 2020.

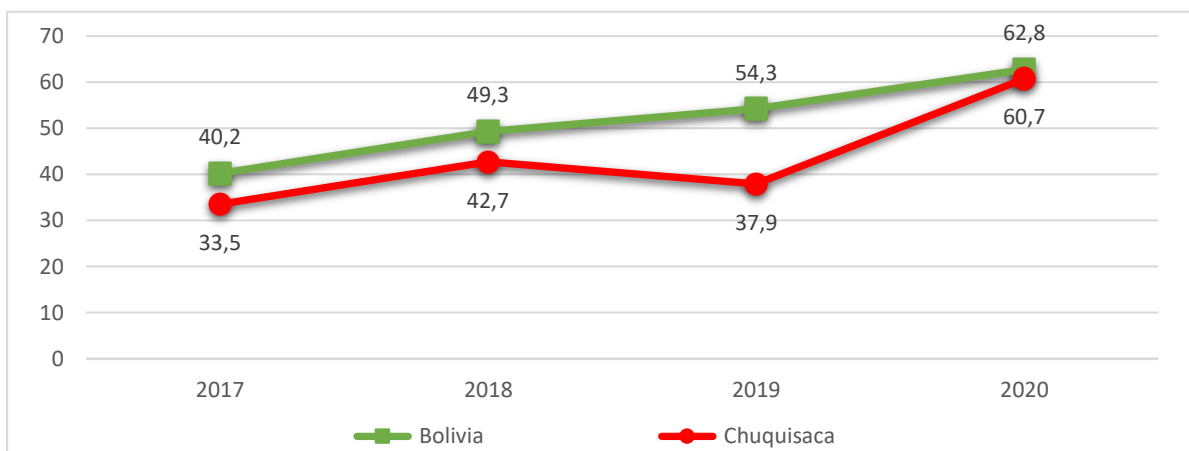
Gráfico 1: Ocupados (número de personas)



Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la ECE (INE).

Entre el segundo trimestre 2019 y el tercer trimestre de 2020, en Chuquisaca se registró una disminución de cerca del 60% en el número de mujeres trabajando. Los sectores que reportan un aumento de importancia en la estructura son actividades privadas (negocio familiar, micro o pequeña empresa) y por cuenta propia, toda vez que las trabajadoras familiares sin remuneración son la sub-categoría que más disminuyó.

Gráfico 2: Porcentaje de mujeres que usan internet y que trabajan como cuenta propia u otra categoría similar



Fuente: Elaboración Propia con datos de la Encuesta Hogares.

Si bien el porcentaje de acceso a los instrumentos digitales pareciera bajo, se puede evidenciar un fuerte aumento en Chuquisaca entre 2019 y 2020, los índices de feminidad en el uso de internet y celular son muy cercanos a 100 (paridad).

Las mujeres bolivianas y de Chuquisaca, ocupadas por cuenta propia y otros se han reinventado utilizando las Tecnologías de Información y la Comunicación (TICs) en sus procesos productivos y emprendimientos principalmente en actividades del comercio de alimentos y de otros productos. Además, mujeres emprendedoras, empresarias y profesionales continuaron trabajando en labores del hogar. Las políticas públicas gubernamentales y de la sociedad civil deberán apoyar el uso de estas herramientas de TICs para dinamizar la actividad económica, incrementos de productividad y los ingresos principalmente de las mujeres.

II.4.3. Situación económica/laboral de jóvenes

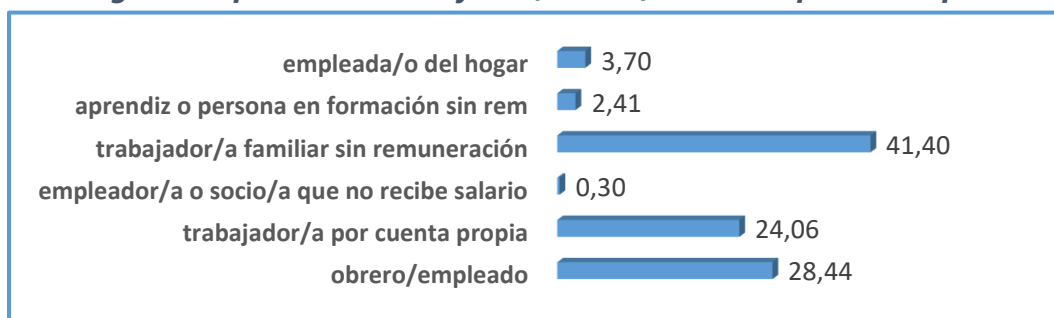
Tabla 3: Categoría de empleo Jóvenes (14 a 29) años Chuquisaca en porcentaje

Tipo de empleo	2016			Tipo de empleo	2020		
	Hombre	Mujer	Total		Hombres	Mujeres	Total
Obrero/empleado	13.7	10.6	24.3	Obrero/empleado	28.4	12.1	40.5
Trabajador/a por cuenta propia	17.8	13.6	31.5	Trabajador/a por cuenta propia	15.3	10.2	25.5
Empleador/a o socio/a que no recibe salario	2.3	0.3	2.6	Empleador/a o socio/a que no recibe salario	0.3	0.0	0.3
Trabajador/a familiar sin remuneración	17.4	21.2	38.6	Trabajador/a familiar sin remuneración	13.5	18.6	32.2
Empleada/o del hogar	0.0	3.0	3.0	Empleada/o del hogar	0.0	1.6	1.6
Total	51.3	48.7	100.0	Total	57.5	42.5	100.0

Fuente: Elaboración propia en base a los datos del INE

En el periodo 2016 – 2020 en general, el empleo juvenil en el departamento de Chuquisaca tiene algunas variaciones favorables en cuanto se ha incrementado la categoría “Obrero/empleado”, pasando del 24,3% al 40.5%, lo cual implica un ingreso con mayor estabilidad y la posibilidad del ejercicio de derechos laborales. Analizando según sexo, la mejora de la categoría de los empleos no mejora en la misma proporción. El traslado a la variable *Obrero/empleado*, sólo sube dos puntos porcentuales y la disminución del porcentaje de *Trabajadora familiar sin remuneración*, baja sólo en 3 puntos. Estos indicadores dan cuenta que la situación de la mujer joven respecto al empleo, no ha mejorado significativamente en el último quinquenio.

Gráfico 3: Categoría empleo Jóvenes mujeres (14 a 29) años Chuquisaca en porcentaje - 2020



Fuente: Elaboración propia en base a los datos del INE.

Una mirada a mayor precisión de la situación de las mujeres respecto al empleo, se puede observar que la presencia femenina se encuentra en mayor porcentaje en la variable *Trabajadora familiar sin remuneración*, (41.40%), condición laboral con total vulneración de los derechos laborales.

Tabla 4: Ingreso promedio por trabajo jóvenes (14 a 29)

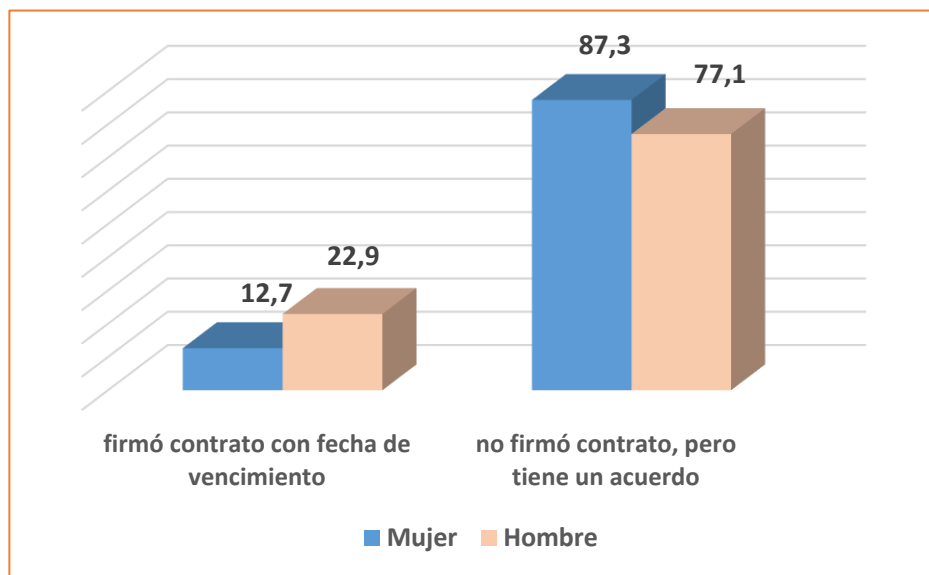
		2016	2020
Bolivia	Jóvenes	2,324.9	2,199.6
	Mujeres jóvenes	1,889.6	1,880.0
Chuquisaca	Jóvenes	1,682.7	1,921.7
	Mujeres jóvenes	1,045.5	1,503.5

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la ECE (INE)

En el ámbito nacional, el ingreso promedio general de los y las jóvenes entre 14 a 29 años, es mayor respecto al de las mujeres, ellas perciben un 20% menos, el ingreso femenino en promedio no alcanza al salario mínimo vital.

En Chuquisaca el ingreso general de los/las jóvenes es significativamente menos al promedio nacional, tanto el 2016 como el 2020 (87%). Para la mujeres jóvenes chuquisaqueñas el año 2020 este porcentaje es aún menor, alcanzando sólo al 68%.

Gráfico 4: Distribución porcentual de jóvenes (14-29 años) según tipo de contrato



Fuente: Elaboración propia en base a los datos de la ECE (INE).

Por lo general, la formalidad de los contratos con la población juvenil es muy baja, en una gran mayoría los acuerdos laborales son verbales y sin cumplimiento de los derechos laborales como vacaciones, antigüedad, entre otros.

Para las mujeres esta situación empeora, en menor proporción firman contratos y los acuerdos laborales son verbales (77.1%).

II.5. Educación

En el 2020, la emergencia sanitaria dio lugar al cierre masivo de las actividades presenciales de instituciones educativas en más de 190 países con el fin de evitar la propagación del virus y mitigar su impacto. Según la UNESCO, 1.200 millones de estudiantes escolares en el mundo habían dejado de tener clases presenciales, de los cuales un 13% correspondían a los estudiantes de América Latina y el Caribe. Sin embargo, el cierre prolongado de las unidades educativas podría generar crisis en el ámbito del aprendizaje, profundizando desigualdades e incrementos en índices de pobreza ya existentes previa a la pandemia, acentuando con ello las brechas educativas relacionadas con el sexo, edad, y origen indígena.

Entre las principales medidas tomadas en América Latina, están: el despliegue de modalidades de aprendizaje a distancia; el apoyo y la movilización del personal y las comunidades educativas, y la atención a la salud y el bienestar integral de las y los estudiantes.

El 2020, la educación en Bolivia ha sufrido interrupciones en las clases presenciales a consecuencia del COVID-19, sumado a ello, la clausura escolar en todos los niveles educativos. En efecto, alrededor de 3 millones de estudiantes escolares han dejado de tener clases presenciales, correspondiendo un 49,4% a las estudiantes mujeres.

El 2021, se declara la recuperación del derecho a la educación, mandato constitucional para lo cual el Ministerio de Educación garantizó la educación para todas y todos a través de las modalidades presencial, semipresencial y a distancia. Recuperar la educación como derecho elemental implica tareas urgentes de: reajuste de programas de estudio con contenidos dosificados por trimestres, elaboración del texto de aprendizaje para cada año de escolaridad, material educativo de apoyo audiovisual para teleeducación, radio y plataforma educativa en línea; asimismo, los protocolos de bioseguridad en permanente diálogo, la concertación con instituciones y organizaciones pertinentes como ejercicio pleno de participación social en educación para garantizar el retorno seguro a clases en las modalidades definidas.

En la matriculación general, se observa que el nivel educativo en Bolivia está concentrado en niveles primario y secundario, en unidades educativas públicas y con casi equilibrio de género.

El 2020, la educación en Chuquisaca ha sufrido las mismas interrupciones en las clases presenciales, con lo que se debilitó el proceso de aprendizaje de alrededor de 209 mil estudiantes, 7,7% de los estudiantes a nivel nacional, y que mantiene una proporción de mujeres similar en el sistema educativo. La característica de los estudiantes en Chuquisaca presenta la misma tendencia que a nivel nacional, con excepción con la matrícula del nivel inicial, que prácticamente fue cerrada. Este hecho es importante, ya que los cuidados recaen bajo la responsabilidad de las mujeres, producto de la división sexual del trabajo, basada en las características biológico reproductivas de hombres y mujeres.

La proporción de niñas matriculadas entre unidades educativas privadas y públicas no cambió en gran medida entre 2020 y 2021.

II.6. Violencia contra la mujer

La Ley Nro. 348 para Garantizar a las Mujeres una Vida libre de Violencia, fue promulgada el 9 de marzo de 2013, tres años después se realizó la primera Encuesta de Prevalencia y Características de la Violencia contra las Mujeres (EPCVcM) - INE, cuyos resultados se registran en la Tabla 3.

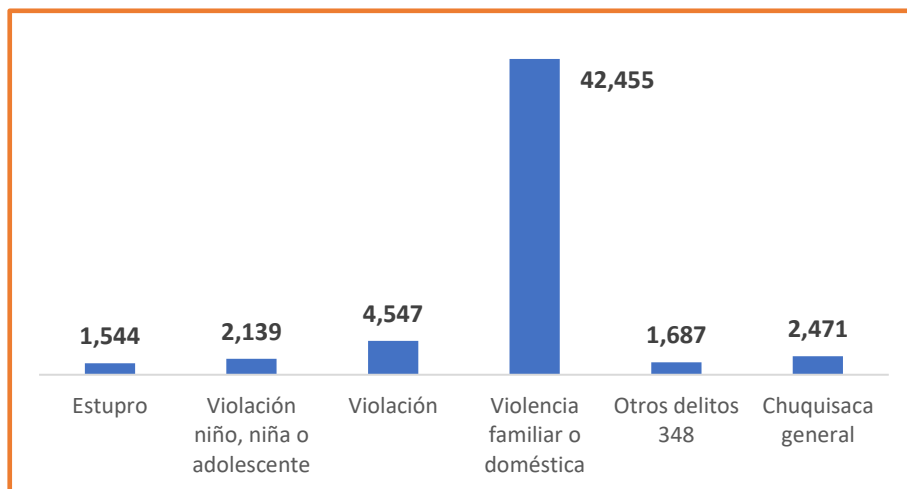
Tabla 5: Indicadores de violencia, Bolivia y Chuquisaca

	Porcentaje general	Psicológica	Física	Sexual	Económica
Porcentaje mujeres de 15 años o más de edad que han vivido o viven situaciones de violencia en su relación de pareja ...					
... a lo largo de su vida					
Bolivia	74.7	92.7	67.3	45.5	41.8
Chuquisaca	73.9	93.8	53.2	33.4	29.8
... en los últimos doce meses					
Bolivia	44.4	88.0	46.6	34.6	33.9
Chuquisaca	42.9	88.1	43.8	32.4	31.7
Porcentaje mujeres de 15 años o más de edad que han vivido o viven situaciones de violencia en el ámbito público a lo largo de su vida ...					
ÁMBITO SOCIAL					
Bolivia	77.9	97.3	29.4	41.3	
Chuquisaca	70.5	98.2	13.2	23.2	
ÁMBITO EDUCATIVO					
Bolivia	64.7	95.9	43.9	18.9	
Chuquisaca	69.1	97.1	28.1	11.4	
ÁMBITO LABORAL					
Bolivia	61.3	99.0	20.9	15.7	
Chuquisaca	58.4	99.4	8.0	7.5	

Fuente: Encuesta de Prevalencia y Características de Violencia contra las Mujeres 2016.

En Chuquisaca los porcentajes generales de violencia hacia las mujeres es menor a los datos calculados para el nivel nacional; sin embargo, la categoría de violencia psicológica es muy semejante, sumado a que son los porcentajes más elevados; por ello debieran ser una prioridad de atención. En el corto plazo, se debe tener presente que está pendiente la segunda encuesta de Prevalencia y Características de Violencia contra las Mujeres, la cual permitirá conocer la situación actualizada. Las cifras recopiladas por el Ministerio Público, por ejemplo, no están asociadas a la violencia económica, política y otros.

Gráfico 5: Bolivia-Delitos de la Ley N° 348 (en número de casos) Enero 2020 – Abril 2021



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio Público

La pandemia del COVID-19 ha generado que las mujeres sean expuestas en mayor medida a los agresores (convivencia), tal como señala la CEPAL (Diagrama 1). Entre enero y septiembre de 2019 se registraron 80 feminicidios, de enero a agosto de 2020 esta cifra aumento a 83, de los cuales 53 feminicidios ocurrieron durante la cuarentena rígida y dinámica. En efecto, a nivel nacional los delitos contemplados en la Ley 348¹⁴, se han incrementado en el primer cuatrimestre 2021 en 16% con relación a similar período de 2020 y la tasa de crecimiento fue mayor en el caso de Chuquisaca. Por tipo de violencia, se observa que las mujeres han estado principalmente expuestas a la violencia en familia y violencia sexual, afectando en general a su bienestar en corto y largo plazo, salud sexual y reproductiva, salud mental y su capacidad de liderar la recuperación económica (Tabla 4).

Tabla 6: Feminicidios e infanticidios (en número de casos)

Delito de feminicidio			Delito de infanticidio		
Meses	Bolivia	Chuquisaca	Meses	Bolivia	Chuquisaca
Enero - diciembre 2020	113	5	Enero - diciembre 2020	51	1
Enero - abril 2021	36	2	Enero - abril 2021	7	3
TOTAL	149	7	TOTAL	58	4

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio Público.

El Infanticidio y el feminicidio, son la mayor expresión del patriarcado, la apropiación del cuerpo de la mujer y su producto, sus hijos. La incidencia se mantiene desde hace varios años, un feminicidio cada 3 días. Además de la pérdida de la vida de las mujeres, sus efectos en cuanto a la familia son muy graves, dejando en la orfandad a cientos de niños y niñas, quedándose al cobijo de familiares o instituciones estatales.

El contexto en el que se desarrollará el Plan Trienal 2022 – 2024 del Centro Juana Azurduy, es un contexto adverso en todos los aspectos que hacen a la vida en sociedad, tanto a nivel nacional y más aún a nivel local, debido a las condiciones históricas del departamento de Chuquisaca y el Municipio de Sucre en cuanto a sus indicadores de desarrollo significativamente disminuidos respecto al resto del país.

La crisis sanitaria, económica, social y política a la que nos enfrentamos, trae consigo efectos muy adversos para toda la población, pero con mayor gravedad para las mujeres y los jóvenes, agregando a éstos indicadores globales los de violencia, abandono, incertidumbre y miedo.

Las acciones y metodologías institucionales, deben ser coherentes con las demandas de la población por la y con quien se trabaja, contribuyendo a fortalecer sus capacidades para

¹⁴ La Ley integral para garantizar a las Mujeres una Vida libre de Violencia del 9 de marzo de 2013, identifica 16 tipos de violencia. Su objeto es establecer mecanismos, medidas y políticas de prevención, atención, protección y reparación a las mujeres en situación de violencia, así como la persecución y sanción a los agresores, con el fin de garantizar a las mujeres una vida digna y el ejercicio pleno de sus derechos para Vivir Bien.

CAPÍTULO III MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

III.1. Visión

III.1.1. Como vemos la sociedad - Visión de contexto

La población e instituciones del Municipio de Sucre avanzaron hacia la construcción de una sociedad con justicia social, resultado del proceso de despatriarcalización y descolonización, disminuyendo las asimetrías de poder entre hombres y mujeres en los ámbitos económico, político, social y cultural.

III.1.1. Cómo nos vemos - Visión institucional

El Centro Juana Azurduy es una institución feminista, reconocida como referente local en la lucha por la despatriarcalización y la descolonización, por su capacidad de desarrollar e implementar propuestas innovadoras y transformadoras, con un equipo humano capacitado, comprometido, en un marco institucional sólido, transparente y eficiente.

III.2. Misión institucional

Somos una organización de la sociedad civil que desde el feminismo contribuimos al desmontaje del sistema patriarcal y colonial a través del empoderamiento emancipatorio de mujeres y jóvenes en los ámbitos económico, político, cultural y social.

III.3. Estrategia política institucional: Desmontaje del sistema patriarcal

Para el Centro Juana Azurduy el proceso de-construcción, de **des-patriarcalización**, constituye una estrategia política subversiva del orden patriarcal a través del desmontaje del sistema de dominación, subordinación, opresión y exclusión de las mujeres. Es desmontar este orden fundado en la distribución desigual del poder entre hombres y mujeres en la sociedad, la comunidad, la familia y el Estado, para construir otro de igualdad, equidad y justicia social.

La estrategia política de despatriarcalización, tiene varios campos de acción, basado en los principales efectos del sistema patriarcal:

- Las estructuras políticas excluyente por género, clase y etnia
- La ideología y cultura machista y racista
- La violencia interseccional hacia la mujer
- Las brechas económicas y laborales de clase y género

III.4. Ámbitos de efecto e impacto institucional

El trabajo institucional identifica 4 ámbitos de efecto e impacto, por su sensibilidad en el desmontaje del sistema patriarcal.

Ambito político
Dirigido a generar efectos en el fortalecimiento político individual de dirigentes y activistas políticas, el fortalecimiento de organizaciones sociales en la perspectiva de la incidencia hacia el Estado para la inclusión o implementación de políticas públicas dirigidas a acortar las brechas entre hombres y mujeres.

Ambito simbólico / cultural

Dirigida a interpelar la cultura machista y racista de la población en general y jóvenes en particular, como mecanismo sostenible de transformación de pensamientos, subjetividades y actividades que sostienen y perpetúan el sistema patriarcal.

Ambito social

Enfocado en la violencia contra la mujer, buscando su empoderamiento personal dirigida a romper ciclos de violencia.

Ambito económico

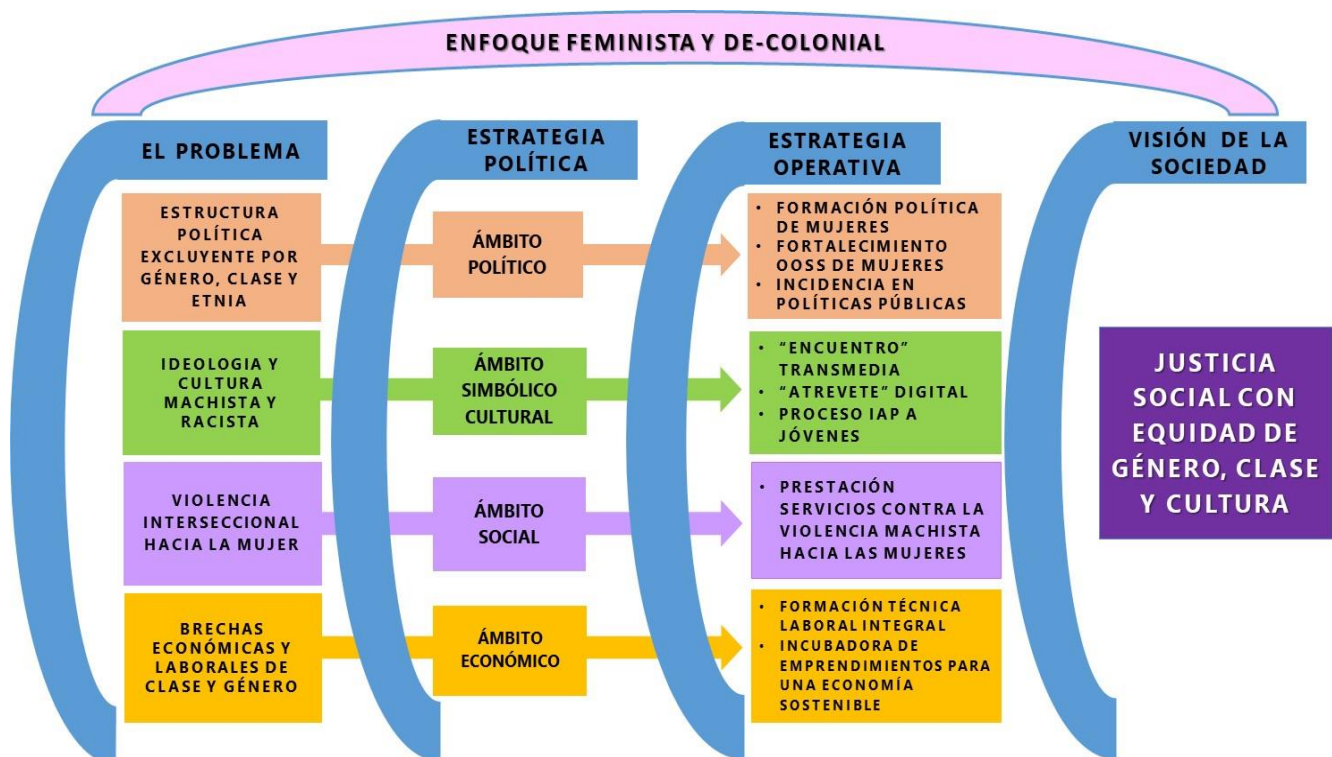
Dirigido a la formación, el empleo y autoempleo generando ingresos para fortalecer su autonomía económica y el respeto de sus derechos de género y laborales.

III.5. Estrategia operativa institucional: Empoderamiento emancipatorio

Para avanzar en el desmontaje del sistema patriarcal, el Centro Juana Azurduy identifica como estrategia operativa el **empoderamiento emancipatorio** que se da en un proceso interactivo permanente individual y colectivo, con mujeres, jóvenes y organizaciones, con la intencionalidad de que se constituyan en los sujetos protagónicos de un cambio profundo en la sociedad, desde el auto reconocimiento, la auto representación y construcción de autonomías.

Esta estrategia está acompañada del enfoque pedagógico de construcción del conocimiento y la conciencia social de manera conjunta para *"interpretar la realidad y transformarla"* (Paolo Freire).

III.6. Mapa conceptual del Centro Juana Azurduy



CAPITULO IV MARCO OPERATIVO TRIENAL

IV.1. Matriz de objetivos e indicadores de impacto y efecto Plan Trienal 2022 – 2024

IV.1.1. Objetivo general

Objetivo general	Indicadores de impacto
Contribuir al empoderamiento emancipatorio de mujeres y jóvenes del municipio de Sucre, en los ámbitos político, cultural, económico y social, avanzando hacia la despatriarcalización y la descolonización.	30% de la población de Sucre reconoce y manifiesta su acuerdo con el discurso de despatriarcalización y descolonización del Centro Juana Azurduy.
	El 70% de la población de Sucre cuestiona las relaciones patriarcales y coloniales como factores que limitan el pleno ejercicio de derechos de las mujeres y los jóvenes.

IV.1.2. Objetivos específicos

Objetivos específicos	Indicadores de efecto
OE1: En alianza, organizaciones sociales de mujeres, mujeres activistas e instituciones defensoras de derechos humanos, inciden en políticas públicas municipales en torno a las demandas estratégicas de las mujeres.	OE1.I1: Dos demandas estratégicas de las mujeres, genera alianzas y alto nivel de exigibilidad del movimiento de mujeres, apropiación del discurso en la sociedad, y se ha insertado en la agenda política del gobierno municipal.
OE2: Audiencia de “Encuentro Transmedia”, seguidores de “Atrévete” Digital y colectivos juveniles, cuestionan e interpelan creencias y prácticas de dominación patriarcal y colonial desde la cultura del diálogo.	OE2.I1: 70% de consumidores/as de los medios de comunicación institucionales, manifiestan su aprobación e identificación con los contenidos antipatriarcales y anticoloniales.
	OE2.I2: 70% de las/los jóvenes, participantes en los procesos IAPs son voceros de un discurso antipatriarcal y anticolonial, generando diálogo en sus colectivos y la comunidad de internautas.
OE3: Mujeres en situación de violencia patriarcal, reivindican y ejercen su derecho a una vida libre de violencia y constituyen redes de apoyo y autoayuda.	OE3.I1: El 40% de las mujeres que reciben el servicio en la Defensoría de la Mujer, rompen el ciclo de violencia en el que vivían, elevando su autoestima y reivindicando sus derechos vulnerados.
OE4: Jóvenes mujeres y hombres que optan por la formación técnica, económica y social, acceden al empleo o autoempleo avanzando en su autonomía económica y relaciones de género equitativas.	OE4.I1: Jóvenes hombres y mujeres que egresan del CEA Juventud Trabajadora (CEA-JT): <ul style="list-style-type: none"> ✓ 50% acceden al empleo o autoempleo en el rubro que han sido capacitados. ✓ 50% incrementan su nivel de ingresos, en al menos 20%. ✓ En promedio 60% establecen relaciones de género equitativas dentro de su familia.

	<p>✓ 40% de los jóvenes que son dependientes laborales, ejercen al menos dos de sus derechos laborales.</p> <p>OE4.I2: EL 80% de los emprendimientos de jóvenes, hombres y mujeres, al segundo año de implementación consolidan su unidad productiva y el 60% generan al menos un 10% de utilidad.</p>
OE5: Los sistemas de gestión institucional se constituyen en un soporte interno para el cumplimiento de la misión y objetivos institucionales.	OE5.I1: 100% de las acciones institucionales cuentan con el respaldo y soporte administrativo, de planeación, monitoreo, evaluación y comunicación eficientes, coherente con los principios y misión institucional.

IV.1.3. Resultados

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS
OE1: En alianza, organizaciones sociales de mujeres, mujeres activistas e instituciones defensoras de derechos humanos, inciden en políticas públicas municipales en torno a las demandas estratégicas de las mujeres.	OE1.R1: Mujeres de organizaciones sociales, colectivos feministas y activistas de derechos humanos, con mayores capacidades y conciencia crítica para cuestionar e interpelar el sistema patriarcal y colonial.
	OE1.R2: Organizaciones sociales de mujeres, fortalecidas en su funcionamiento orgánico, dirigido a promover su participación y actoría en el campo político.
	OE1.R3: Propuestas políticas públicas municipales dirigidas a disminuir las asimetrías y brechas de género, diseñadas y agendadas en el debate público, logran respaldo de actores de la sociedad civil y de actores estatales.
OE2: Audiencia de "Encuentro Transmedia", seguidores de "Atrévete" Digital y colectivos juveniles, cuestionan e interpelan creencias y prácticas de dominación patriarcal y anticolonial desde la cultura del diálogo.	OE2.R1: Audiencia de Encuentro Transmedia, recibe positivamente los contenidos educativos e informativos en el campo de la despatriarcalización, descolonización y cultura de paz.
	OE2.R2: Jóvenes que acceden al medio de comunicación digital alternativo "Atrévete" Digital crean comunidad y activan un diálogo internauta crítico a los efectos del sistema patriarcal y colonial.
	OE2.R3: Jóvenes hombres y mujeres, con conciencia crítica sobre los efectos del sistema patriarcal y colonial, generan conocimiento, promueven procesos reflexivos y movilización ciudadana.
OE3: Mujeres en situación de violencia patriarcal, reivindican y ejercen su derecho a una vida libre de violencia y constituyen redes de apoyo y autoayuda.	OE3.R1: Las mujeres en situación de violencia machista con mayor capacidad y acceso para ejercer su derecho a una vida libre de violencia, producto de una atención interdisciplinaria en el ámbito jurídico y psicológico.

	<p>OE3.R2: Mujeres que superan su situación de violencia constituyen redes solidarias de apoyo contra la violencia machista.</p>
	<p>OE3.R3: Población informada y sensibilizada sobre el derecho a una vida libre de violencia machista a través de productos comunicacionales innovadores.</p>
<p>OE4: Jóvenes mujeres y hombres que optan por la formación técnica, económica y social, acceden al empleo o autoempleo avanzando en su autonomía económica y relaciones de género equitativas.</p>	<p>OE4.R1: Jóvenes, hombres y mujeres, con formación técnica laboral integral desarrollan capacidades para responder a un mercado laboral dinámico.</p>
	<p>OE4.R2: Jóvenes, mujeres y hombres, fortalecidos en su desarrollo personal, con conciencia crítica sobre sus relaciones de género inequitativas y exclusión social.</p>
<p>OE5: Los sistemas de gestión institucional constituyen un soporte interno para el cumplimiento de la misión y objetivos institucionales.</p>	<p>OE4.R3. Jóvenes, hombres y mujeres, con perfil emprendedor, fortalecidos en sus capacidades técnicas, económicas y sociales para gestionar emprendimiento sostenibles, mediante la plataforma para la pre-incubación, incubación y aceleración de sus unidades productivas.</p>
	<p>OE5.1: <i>El Sistema de Dirección</i>, lidera el trabajo institucional, con una gestión participativa y horizontal, garantizando el cumplimiento de sus objetivos y misión.</p>
	<p>OE5.2: <i>El Sistema PME</i>, organiza y lleva adelante un sistema de <i>planificación, monitoreo y evaluación</i> que proporciona información oportuna para la toma de decisiones.</p>
	<p>OE5.3: <i>El Sistema Administrativo Financiero</i>, responde a la demanda interna de provisión de recursos y a las exigencias de normas de rendición de cuentas de los donantes.</p>
	<p>OE5.4: <i>El Sistema de Recursos Humanos</i>, otorga a la institución un equipo humano de trabajo, con capacidades y compromiso necesarios para implementar el plan estratégico y operativo institucional.</p>
	<p>OE5.5: <i>El Sistema de Comunicación</i> facilita la comunicación y el diálogo al interior de la institución y hace visible hacia al exterior nuestra identidad y posicionamiento institucional.</p>

IV.1.4. Población destinataria

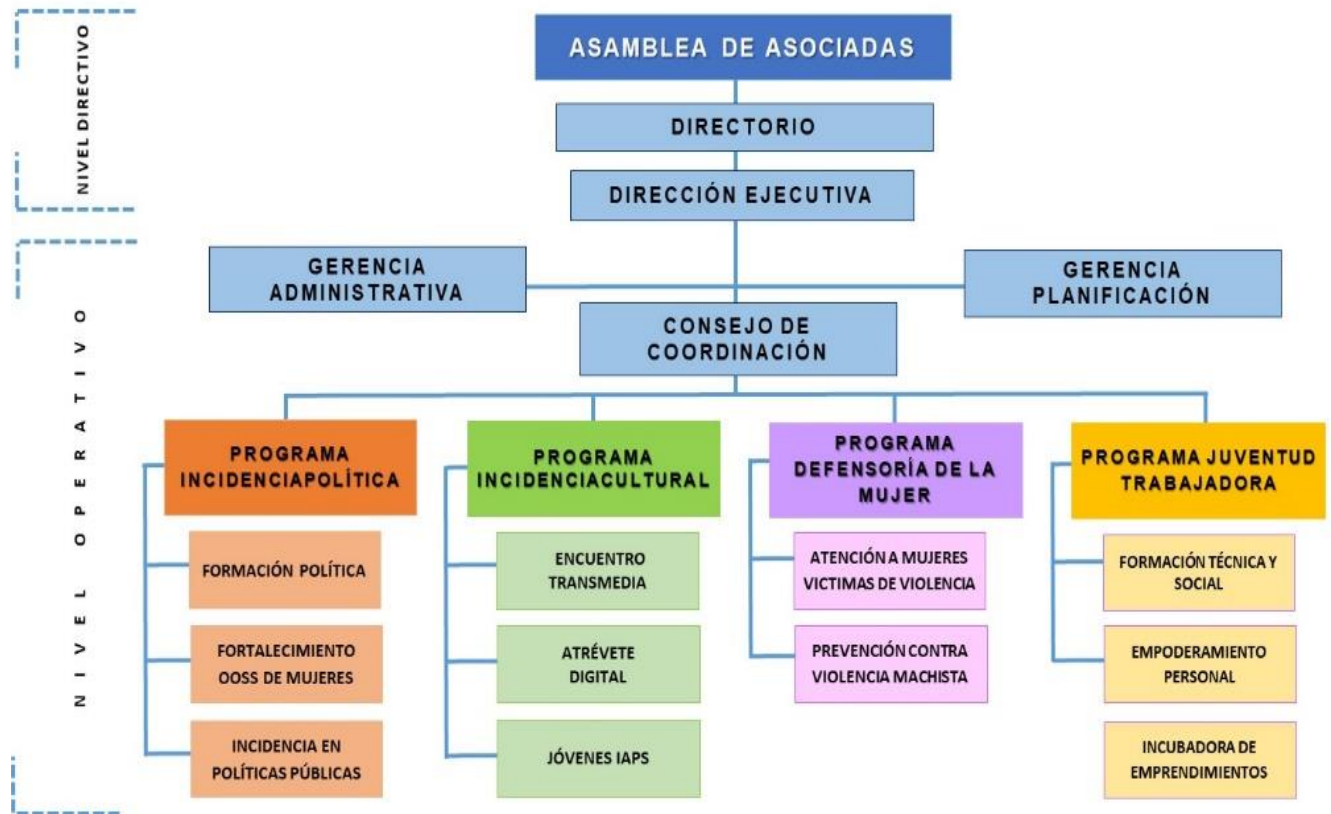
SECTOR	POBLACIÓN	DESCRIPCIÓN
MUJERES	Dirigentas y base de organizaciones sociales de mujeres	Organización sociales rurales y barriales de sectores populares.
	Colectivos feministas	Feministas de diversos colectivos y corrientes
	Víctimas de violencia patriarcal	Mujeres de diferentes sectores que demanden atención
JOVENES	Colectivos juveniles	Jóvenes organizados con diversos fines.
	Estudiantes colegiales y universitarios/as	Jóvenes entre 16 a 28 años
	Estudiantes de formación técnica	Jóvenes que demandan formación técnica
	Emprendedores/as	Jóvenes que solicitan asesoramiento a la incubadora de emprendimientos.
POBLACIÓN EN GENERAL	Oyentes Encuentro Transmedia	Población oyente de Encuentro Transmedia
	Seguidores/as de plataformas digitales de la institución	Jóvenes que reciben información y siguen las páginas de "Radio Encuentro" y "Atrévete" Digital.
SERVIDORES PÚBLICOS	Funcionarios/as Servicios Legales Integrales Municipales	Abogados/as, psicólogos/as y trabajadores/as sociales

IV.1.5. Organizaciones e instituciones aliadas

ORGANIZACIÓN	TIPO DE COORDINACIÓN
LOCAL	
Red de lucha contra la violencia hacia las Mujeres	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento organizativo. - Construcción de propuestas de políticas públicas para la incidencia. - Exigibilidad para el avance de la incorporación de propuestas de políticas públicas.
Federación Única de Mujeres Trabajadoras de Pueblos Originarios de Chuquisaca – Bartolina Sisa (FUMTPOCH-BS)	<ul style="list-style-type: none"> - Formación política. - Fortalecimiento organizativo. - Incidencia política en alianza con el movimiento de mujeres.
Federación de Mujeres Juana Azurduy de Padilla (FMJAP)	<ul style="list-style-type: none"> - Formación política - Fortalecimiento organizativo - Incidencia política en alianza con el movimiento de mujeres.
Sindicato de Trabajadora Asalariadas del Hogar Sucre	<ul style="list-style-type: none"> - Formación política - Fortalecimiento en procesos de comunicación e información - Participación en incubadora de emprendimientos a demanda individual
Federación de Micro y Pequeña Empresa (FE-DEMyPE)	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento individual de las asociadas y de la organización.

Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca (USFXCH)	- Convenio interinstitucional para acciones de prevención de la violencia en la Universidad
Gobierno Autónomo Municipal del Municipio de Sucre (GAMS)	- Convenio interinstitucional de coordinación en los campos de: Violencia contra la mujer, formación técnica y emprendedurismo.
Tribunal Departamental de Justicia	- Derivación de hombres con procesos por violencia para terapia individual y grupal, desde el enfoque de las nuevas masculinidades
Ministerio de Educación	- Delegación de la administración del Centro de Educación Alternativa (CEA)
NACIONAL	
Alianza Libres sin Violencia	- Elaboración de propuestas para normativa nacional en el campo de la violencia. - Acciones de exigibilidad al Estado sobre políticas públicas dirigidas a la violencia contra la mujer. - Denuncia de vulneración del derecho a una vida libre de violencia de mujeres.
Red de Participación Ciudadana y Control Social	- Desarrollo de herramientas para el control social hacia el Estado en diversas políticas públicas.
Coordinadora de la Mujer	- Construcción de propuestas de políticas públicas para la incidencia. - Exigibilidad para el avance de la incorporación de propuestas de políticas públicas. - Implementación de proyectos de incidencia política conjuntos.
Campaña 28 de Septiembre	- Acciones de incidencia hacia la despenalización del aborto.
Asociación Boliviana de Radio Emisoras (AS-BORA)	- Defensa de los medios de comunicación ante el Estado.
INTERNACIONAL	
Comité Latinoamericano y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM)	- Exigibilidad para el avance de políticas en favor de la mujer en la región andina. - Estudios sobre la mujer en la región.

IV.1.6. Estructura organizativa



CAPÍTULO V
PLAN DE ACCIONES 2022 – 2024 SEGÚN PROGRAMA

V.1. PROGRAMA INCIDENCIA POLÍTICA

V.1.1. Matriz de planificación

OBJETIVOS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
OBJETIVO GENERAL Contribuir al empoderamiento emancipatorio de mujeres y jóvenes del municipio de Sucre, en los ámbitos político, cultural, económico y social, avanzando hacia la despatriarcalización y descolonización.	30% de la población de Sucre reconoce y manifiesta su acuerdo con el discurso de despatriarcalización y descolonización del Centro Juana Azurduy.	- Evaluación de impacto institucional.	- Población de Sucre con la predisposición a discursos que interpelan al sistema patriarcal y colonial.
	El 70 % de la población de Sucre cuestionan las relaciones patriarcales y coloniales como factores que limitan el pleno ejercicio de derechos de las mujeres y los jóvenes.	- Evaluación de impacto institucional.	- Población de Sucre con la predisposición a discursos que interpelan al sistema patriarcal y colonial.
OBJETIVO ESPECÍFICO En alianza, organizaciones sociales de mujeres, mujeres activistas e instituciones defensoras de derechos humanos, inciden en políticas públicas municipales en torno a las demandas estratégicas de las mujeres.	Dos demanda estratégica de las mujeres, genera alianzas y alto nivel de exigibilidad del movimiento de mujeres, apropiación del discurso en la sociedad, y se ha insertado en la agenda política del gobierno municipal.	- Evaluación externa de impacto.	- Se mantienen políticas de igualdad y equidad para mujeres.
RESULTADOS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
OE1.R1: Mujeres de organizaciones sociales, colectivos feministas y activistas de derechos humanos, con mayores capacidades y conciencia crítica para cuestionar e interpelar el sistema patriarcal y colonial.	OE1.R1.I1: 40% de 360 mujeres pertenecientes a 6 organizaciones sociales y colectivos feministas que participan en procesos formativos, reconocen su situación de opresión, exclusión y explotación, y realizan acciones de rechazo y reivindicación.	- Convenios firmados OOSS. - Testimonios de vida. - Registro fotográfico - Investigaciones publicadas - Productos transmedia.	- Que las Organizaciones sociales y colectivos feministas mantienen el interés.
	OE1.R2: Organizaciones sociales de mujeres, fortalecidas en su funcionamiento orgánico, dirigido a promover su participación y actoría en el campo político.	OE1.R2.I1: 2 organizaciones de mujeres han fortalecido su estructura dirigencial y su estructura organizativa barrial y comunitaria de base.	- Planes de acción elaborados - Memorias de eventos realizados
OE1.R2.I2: 2 organizaciones sociales de mujeres participan en espacios de toma de decisión política a nivel departamental y municipal.		- Registro fotográfico - Invitaciones recibidas por parte de las organizaciones.	-

OE1.R3: Propuestas de políticas públicas municipales dirigidas a disminuir las asimetrías y brechas de género, diseñadas y agendadas en el debate público, logran respaldo de actores de la sociedad civil y de actores estatales.	OE1.R3.I1: Una propuesta de política pública en el marco de la agenda política de las mujeres, diseñadas por la red de lucha contra la violencia, 3 organizaciones sociales y colectivos feministas, son puestas en el debate público.	- Documento de propuestas de política pública. - Memoria de eventos - Memoria audiovisual	- Voluntad política de las autoridades.
	OE1.R3.I2: Alrededor de 10 autoridades del Municipio de Sucre suscriben una declaración de apoyo a las propuestas de política pública.	- Documento de compromiso.	- Voluntad de las autoridades políticas.
	OE1.R3.I3: Un plan de difusión y debate público de la propuesta de política pública diseñado e implementado.	- Plan de difusión.	- Voluntad de autoridades políticas y sociedad civil para participar en eventos.
OE1.R4: Población informada y sensibilizada sobre el derecho de las mujeres a la participación política, libre de acoso y violencia política.	OE1.R4.I1.: El 90% de la audiencia cautiva de Encuentro Transmedia, tiene una opinión favorable sobre el derecho de las mujeres a la participación política.	- Materiales producidos.	- Población predispuesta a recibir los mensajes difundidos.

RESULTADO 1

OE1.R1: Mujeres de organizaciones sociales, colectivos feministas y activistas de derechos humanos, con mayores capacidades y conciencia crítica para cuestionar e interpelar el sistema patriarcal y colonial.

Actividades	Meta	AÑO 1				AÑO 2				AÑO 3				
		T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	
LINEA DE TRABAJO: Formación Política														
Escuela de Líderes														
Ajuste y priorización del plan de contenidos y la guía metodológica de la Escuela de Formación Política (EFP).	1 guía ajustada													
Elaboración de recursos pedagógicos.	Nº de recursos													
Implementación del proceso de formación política con mujeres de organizaciones sociales.	3 procesos de formación													
Encuentro de intercambio de experiencias de mujeres líderes.	3 encuentros													
Evaluación del proceso de formación política mediante consultoría externa.	Nº instrumentos elaborados													
Implementación del proceso IAP														
Mapeo de actores y organizaciones de mujeres, mediante el cual se priorizará 9 municipios rurales y el municipio de Sucre (urbano).	1 mapeo realizado													

Diagnóstico participativo y análisis de necesidades e intereses de las actoras y organizaciones de mujeres.	1 diagnóstico realizado													
Diseño conceptual y metodológico del proceso de formación, desarrollando capacidades de análisis crítico, con contenidos antipatriarcales, feministas y cultura de paz.	Un plan de formación elaborado													
Aplicación del proceso de formación de acuerdo a disponibilidad de las mujeres.	Un proceso de formación													
Proceso de formación en metodología Investigación-Acción-Participativa (IAP) con contenidos antipatriarcales, feministas, cultura de paz con 50 mujeres, en temáticas sociales, culturales, políticas y medio ambientales, entre otras.	50 mujeres capacitadas en IAP													
Identificación de temas de autodiagnóstico y/o investigación con mujeres en proceso de formación.	2 temas seleccionados													
Aplicación de procesos de autodiagnóstico e investigación sobre su conflictividad estructural, realizados por grupos de mujeres formadas, en el marco de la metodología IAP.	2 investigaciones realizadas													
Diseño y producción de productos comunicacionales transmedia, en base a resultados de la investigación.	2 productos transmedia elaborados													
Difusión de los productos comunicacionales transmedia, utilizando diversos mecanismos.	2 productos transmedia difundidos													
Desarrollo de diálogo con autoridades del estado y sociedad civil: <ul style="list-style-type: none"> Al interior de las organizaciones de mujeres Con autoridades del Estado 	10 diálogos presenciales o virtuales con las organizaciones sociales X autoridades X espacios de diálogo con autoridades													
Cursos cortos con colectivos feministas														
Mapeo de colectivos feministas.	1 mapeo													
Eventos formativos virtuales con colectivos feministas, a través de plataforma virtual.	1 plan mínimo de contenidos													
	X eventos													
RESULTADO 2														
OE1.R2: Organizaciones sociales de mujeres, fortalecidas en su funcionamiento orgánico, dirigido a promover su participación y actoría en el campo político.														

Actividades	Meta	AÑO 1				AÑO 2				AÑO 3			
		T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
LINEA DE TRABAJO: Fortalecimiento organizativo													
Acompañamiento en demandas estratégicas a 2 Organizaciones sociales (OOSS)	X eventos asistidos												
Capacitación en el manejo de redes sociales a 3 organizaciones sociales (FUMTPOCHBS, FDMJAP, SITRAHOS) y apoyo en la administración de su plataforma digital.	3 talleres												
	X de apoyos en publicaciones												
Elaboración de la agenda política en alianza con las organizaciones sociales, su estrategia de incidencia política de la agenda y realizar acciones de seguimiento.	1 agenda 1 estrategia N acciones de seguimiento												
Producción radiofónica													
Coproducción y difusión de programa radiofónico "Las Combatidoras", 1 vez por semana.	200 de programas producidos y difundidos												
RESULTADO 3													
OE1.R3: Propuestas de políticas públicas municipales dirigidas a disminuir las asimetrías y brechas de género, diseñadas y agendadas en el debate público, logran respaldo de actores de la sociedad civil y de actores estatales.													
Actividades	Meta	AÑO 1				AÑO 2				AÑO 3			
		T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
LÍNEA DE TRABAJO: Incidencia de propuestas de política pública													
Construcción de propuestas de políticas públicas													
Seguimiento a la implementación de la incidencia de la política pública de participación política de las mujeres. - Evaluación de la estrategia de incidencia. - Ajustes a la estrategia de incidencia. - Continuidad en la incidencia política.	Una política pública en proceso de incidencia política												
Seguimiento a la implementación de la incidencia de la política pública prevención contra la violencia. - Evaluación de la estrategia de incidencia. - Ajustes a la estrategia de incidencia. - Continuidad en la incidencia política.	Una política pública en proceso de incidencia política												
Acompañamiento al Comité Impulsor de Lucha Contra la violencia en las acciones que realiza.	X reuniones												

Campañas comunicacionales para la incidencia política en los temas elegidos.	1 estrategia comunicacional aplicada												
Movilizaciones en fechas emblemáticas que reivindiquen la despatriarcalización y descolonización.	3 movilizaciones												
Producción de memoria audiovisual de la estrategia de incidencia de propuestas de política pública.	3 memorias												
Asistencia técnica realizada para favorecer la participación y mayor representación e influencia de las mujeres y de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) que las representan en las instancias de toma de decisiones, en cuanto a Cambio Climático (CC), Control de Recursos (CR) y Salud Pública (SP)	X propuestas de política pública en favor de la participación política de las mujeres												
Asistencia técnica brindada a las redes/agrupaciones de mujeres líderes para implementar y monitorear medidas que favorecen el liderazgo público de las mujeres periurbanas y rurales, (indígenas originario campesinas) y jóvenes en cuanto a los CC, al CR y a la SP.	X redes fortalecidas Un plan de monitoreo a las propuestas de política pública implementado												
Actividades de intercambios de buenas prácticas entre activistas, agentes comunitarios y miembros de las OSC.	2 intercambios locales 1 intercambio nacional (tercer año)												
Actividades de incidencia política sobre las VSG (prevención, detección y atención a los casos) realizados con instancias comunitarias y municipales en, 2 espacios (urbana y rural)	1 estrategia de prevención de VSG diseñada e Implementada												
Transferencia de políticas públicas													
Ajuste de la estrategia de la transferencia de la GAVVI	1 plan de capacitación ajustado												
Talleres de capacitación a funcionarios de los SLIM de municipios rurales.	5 SLIMS 5 municipios												
Seguimiento y capacitación <i>in situ</i> realizados a SLIMs.	X Seguímentos												
Evaluación de la aplicación de la GAVVI en SLIMs transferidos.	X informes de evaluación												
Prevención de la violencia													
Eventos de sensibilización de prevención de la violencia en coordinación con 5 SLIMs rurales.	300 mujeres sensibilizadas												
Evaluación													

V.2. PROGRAMA INCIDENCIA CULTURAL

V.2.1. Matriz de planificación

OBJETIVOS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
OBJETIVO GENERAL Contribuir al empoderamiento emancipatorio de mujeres y jóvenes del municipio de Sucre, en los ámbitos político, cultural, económico y social, avanzando hacia la despatriarcalización y descolonización.	30% de la población de Sucre reconoce y manifiesta su acuerdo con el discurso de despatriarcalización y descolonización del Centro Juana Azurduy.	- Evaluación de impacto institucional.	- Población de Sucre con la predisposición a recibir discursos que interpelan al sistema patriarcal y colonial.
	El 70 % de la población de Sucre cuestionan las relaciones patriarcales y coloniales como factores que limitan el pleno ejercicio de derechos de las mujeres y los jóvenes.	- Evaluación de impacto institucional.	- Población de Sucre con la predisposición a discursos que interpelan al sistema patriarcal y colonial.
OBJETIVO ESPECÍFICO Audiencia de "Encuentro Transmedia", seguidores de "Atrévete Digital" y colectivos juveniles, cuestionan e interpelan creencias y prácticas de dominación patriarcal y colonial desde la cultura del diálogo.	70% de consumidores/as de los medios de comunicación institucionales, manifiestan su aprobación e identificación con los contenidos antipatriarcales y anticoloniales.	- Estudio cualitativo de audiencia. - Reporte de alcance en plataformas digitales.	- Equipos de radio se mantienen estables. - No afecte el COVID al equipo.
	70% de las/los jóvenes, participantes en los procesos IAPs son voceros de un discurso antipatriarcal y anticolonial, generando diálogo en sus colectivos y la comunidad de internautas.	- Memorias audiovisual proceso IAP y la transmedia Reportes fotográficos. - Reportes de prensa.	- Colectivos juveniles respondan activamente a la convocatoria. - No afecte la crisis sanitaria al equipo
RESULTADOS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
OE2.R1: Audiencia de Encuentro Transmedia, recibe positivamente los contenidos educativos e informativos en el campo de la despatriarcalización, descolonización y cultura de paz.	OE2.R1.I1: De la población que consume radio emisoras en Sucre, 10% escucha Encuentro Transmedia por FM 96.1, ocupando los primeros lugares de preferencia.	- Estudio de audiencia.	- Equipos de radio se mantienen estables. - No afecte la crisis sanitaria al equipo.
	OE2.R1.I2 Encuentro Trasmmedia difundida en plataformas digitales, tiene un alcance en promedio mensual de al menos 150.000 personas y una interacción de 25.000 personas, de las cuales 60% son mujeres.	- Reporte de alcance en las redes sociales.	- Equipos de radio se mantienen estables. - No afecte la crisis sanitaria al equipo.
	OE2.R1.I2: Estudio cualitativo de audiencia de Encuentro Transmedia, basado en audiencia cautiva e informantes clave, concluye que en promedio, el 80% la califica como:	- Estudio cualitativo de audiencia. - Reporte de alcance en plataformas digitales.	- Equipos de radio se mantienen estables. - No afecte la crisis sanitaria al equipo.

	<ul style="list-style-type: none"> - Defensora de los derechos de las mujeres y sectores discriminados - Defensora de los derechos humanos - Anti racista, anti machista, anti patriarcal - Participativa, equilibrada, democrática - Promueve cultura de paz y el diálogo 		<ul style="list-style-type: none"> - La audiencia predispuesta a la innovación en el discurso radiofónico.
OE2.R2: Jóvenes que acceden al medio de comunicación digital alternativo "ATRÉVETE", crean comunidad y activan un diálogo internauta crítico a los efectos del sistema patriarcal y colonial.	OE2.R2.I1: "Atrévete Digital", medio de comunicación digital alternativo, alcanza a un promedio de 600.000 personas y una comunidad de 10.000 jóvenes, de los cuales el 60% tiene reacción positiva a sus mensajes.	<ul style="list-style-type: none"> - Reporte del alcance en plataformas digitales. - Reporte de capturas con comentarios positivos de los/as seguidores de las plataformas digitales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipos de se mantienen estables. - No afecte la crisis sanitaria al equipo. - Buen servicio de internet.
OE2.R3: Jóvenes hombres y mujeres, con conciencia crítica sobre los efectos del sistema patriarcal y colonial, generan conocimiento, promueven procesos reflexivos y movilización ciudadana.	OE2.R3.I1: 3 investigaciones producidas, sistematizadas y publicadas sobre expresiones patriarcales y/o coloniales.	<ul style="list-style-type: none"> - 3 libros publicados 	<ul style="list-style-type: none"> - Colectivos juveniles respondan activamente a la convocatoria. - No afecte la crisis sanitaria al equipo. - Jóvenes dispuestos a participar en procesos de investigación. - Buen servicio de internet. - Predisposición de jóvenes a participar activamente en las actividades de las campañas transmediales.
	OE2.R3.I2: Alrededor del 80% de 60 jóvenes de colectivos juveniles que participan en el proceso IAP, son parte activa en las acciones de denuncia y rechazo a las expresiones patriarcales y/o coloniales a través de campañas transmediales.	<ul style="list-style-type: none"> - Memoria audiovisual de los procesos de investigación IAP. - Reporte fotográfico. - Reportes de prensa. 	
	OE2.R3.I3: Campañas transmediales de los IAPs, difundidas por el medio de comunicación digital alternativo "Atrévete Digital", tienen alcance de 350.000 jóvenes y 10.000 seguidores, de los cuales el 60% tiene reacción positiva a sus mensajes.	<ul style="list-style-type: none"> - Reporte de alcance en plataformas digitales - Reporte de capturas con comentarios positivos de seguidores/as de plataformas digitales. 	

RESULTADO 1

OE2.R1: Audiencia de Encuentro Transmedia, recibe positivamente los contenidos educativos e informativos en el campo de la despatriarcalización, descolonización y cultura de paz.

Actividades	Meta	AÑO 1				AÑO 2				AÑO 3			
		T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
LÍNEA DE TRABAJO: Encuentro Transmedia													
Ajuste de la programación de acuerdo a evaluación de contenidos.	Una programación ajustada												

Producción y difusión de parrilla programática participativa diaria desde un enfoque de despatriarcalización, descolonización y cultura de paz. - Espacio información Ofertas venta, servicios - Radio revistas - Entrevista a profundidad - Información deportiva - Programas especializados (despatriarcalización, descolonización) - Cadenas de noticias - Música - Espacios comerciales	Una parrilla diseñada.													
Producción de materiales comunicacionales para soporte de programación diaria de acuerdo a demanda.	X productos													
Producción y difusión de materiales comunicacionales en coordinación con Programas institucionales: - 40 capítulos sobre violencia, de 15 minutos cada uno, especializada en la violencia contra la mujer en sus diversas manifestaciones. - Producción de una campaña transmedia sobre violencia con el Programa Defensoría de la Mujer (DM).	X productos													
Cobertura a acciones de incidencia política y movilizaciones institucionales.	X de acuerdo a demanda													
Actividades de información y sensibilización realizadas con instancias de toma de decisiones locales sobre la equidad de género, el impacto del Cambio climático (CC), control de recursos (CR) y salud pública (SP).	Una estrategia de comunicación diseñada e implementada													
Alimentación y mantenimiento del sistema multimedia.	X de acuerdo a demanda													
Capacitación y actualización del personal.	100% personal													
Mantenimiento técnico.	36 meses de acuerdo a demanda													
Estudio de audiencia de medios de comunicación en la ciudad de Sucre.	Un estudio													
Implementación estrategia comercial	Permanente													

RESULTADO 2

OE2.R2 Jóvenes que acceden al medio de comunicación digital alternativo “Atrévete Digital”, crean comunidad y activan un diálogo internauta crítico a los efectos del sistema patriarcal y colonial.

Actividad	Meta	AÑO 1				AÑO 2				AÑO 3			
		T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
LÍNEA DE TRABAJO: “Atrévete Digital”													
Diseño de la estructura y formato del medio de comunicación digital alternativo “Atrévete Digital”.	Un medio digital diseñado												
Producción y difusión del contenido del medio digital “Atrévete Digital”.	Programación producida y difundida												
Producción de programas por IAP, de acuerdo a planificación.	Productos producidos												

RESULTADO 3

OE2.R3: Jóvenes hombres y mujeres, con conciencia crítica sobre los efectos del sistema patriarcal, generan conocimiento, promueven procesos reflexivos y movilización ciudadana

Actividades.	Meta	AÑO 1				AÑO 2				AÑO 3			
		T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
LÍNEA DE TRABAJO: Jóvenes IAPs													
Evento para motivar a los y las jóvenes a participar en el proceso.	3 eventos presencial o virtual												
Proceso de formación y reflexión de temas género y anti patriarcales y anti coloniales.	12 talleres presenciales de 2 días cada uno, o 36 talleres virtuales de 3 horas cada uno.												
Capacitación de la metodología IAP.	3 talleres presencial o 15 talleres virtuales												
Proceso de investigación: aplicación de grupos focales, sistematización, validación resultados con jóvenes IAP.	60 grupos focales												
Edición y publicación de la investigación. Impresión de 500 ejemplares por publicación.	3 publicaciones												
Diseño e implementación de la campaña transmedia, a través de una consultora en comunicación.	3 estrategias de campaña transmedia												
Talleres de vocería con los jóvenes IAPs para promover el diálogo sobre los contenidos de la campaña.	12 talleres presenciales o 15 talleres virtuales												

Talleres de ciberactivismo para los jóvenes IAPs, para promover el diálogo en las redes sociales sobre los contenidos de la campaña.	3 talleres presencial o dos talleres virtuales												
Taller de encuentro de generaciones de investigadores IAP.	3 talleres presencial o virtual												
Diálogos sobre los resultados del proceso IAP con organizaciones o colectivos juveniles.	30 eventos presenciales o virtuales												
Diálogos sobre los resultados del proceso IAP con autoridades.	3 eventos presenciales o virtuales												
Encuentro nacional de jóvenes IAP a nivel nacional.	2 eventos nacionales												
LINEA DE TRABAJO: Estudiantes de la USXCH													
Implementación de un proceso de formación en 2 carreras de la USFXCH, sobre violencia machista contra las mujeres, haciendo hincapié en acoso sexual.	Un proceso de formación aplicado con 30 estudiantes												
Implementación de una intervención social contra el acoso sexual y violencia machista con estudiantes con 2 carreras de la USFXCH	Una intervención de calle realizada												

V.3. PROGRAMA DEFENSORÍA DE LA MUJER

V.3.1. Matriz de planificación

OBJETIVOS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
OBJETIVO GENERAL Contribuir al empoderamiento emancipatorio de mujeres y jóvenes del municipio de Sucre, en los ámbitos político, cultural, económico y social, avanzando hacia la despatriarcalización y descolonización.	30% de la población de Sucre reconoce y manifiesta su acuerdo con el discurso de despatriarcalización y descolonización del Centro Juana Azurduy.	- Evaluación de impacto institucional.	- Población de Sucre con la predisposición a discursos que interpelan al sistema patriarcal y colonial.
	El 70% de la población de Sucre cuestionan las relaciones patriarcales y coloniales como factores que limitan el pleno ejercicio de derechos de las mujeres y los jóvenes.	- Evaluación de impacto institucional.	- Población de Sucre con la predisposición a discursos que interpelan al sistema patriarcal y colonial.
OBJETIVO ESPECÍFICO Mujeres en situación de violencia patriarcal, reivindican y ejercen su derecho a una vida libre de violencia y constituyen redes de apoyo y autoayuda.	El 40% de las mujeres que reciben el servicio en la Defensoría de la Mujer (DM), rompen el ciclo de violencia en el que vivían, elevando su autoestima y reivindicando sus derechos vulnerados.	- Informe cualitativo de grupo focal y entrevistas en profundidad.	- Mujeres asumen y mantienen una actitud de rechazo a la violencia de género.
RESULTADOS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
OE1.R1: Las mujeres en situación de violencia machista con mayor capacidad y acceso para ejercer su derecho a una vida libre de violencia, producto de una atención interdisciplinaria en el ámbito jurídico y psicológico.	OE1.R1.I1: De las 1050 mujeres que denuncian violencia a la DM en el trienio, alrededor de 750 continúan con el asesoramiento interdisciplinario, jurídico y psicológico.	- Reporte del sistema de registro de la DM.	Mujeres que denuncian se mantienen en el apoyo del servicio. - Mujeres que inician intervenciones psicológicas concluyen procesos. - Mujeres que inician acciones legales, las concluyen procesos. - Se constituyen redes que apoyen la decisión de las mujeres para continuar y concluir su denuncia.
	OE1.R1.I2: Alrededor de 600 mujeres restituyen su derecho vulnerado mediante un patrocinio judicial o extrajudicial.	- Reporte del sistema de registro de la DM. - Sentencias judiciales.	
	OE1.R1.I3: Alrededor de 450 mujeres que concluyen una intervención psicológica, elevan su autoestima y cuentan con capacidades para la toma de decisiones sobre su derecho a una vida libre de violencia.	- Resultados de aplicación de instrumento de valoración. - Informes de las sesiones de psicoterapia. - Dossier fotográfico de los Encuentros anuales. - Testimonios a las mujeres en situación de violencia.	

	OE1.R1.I4: Alrededor de 180 hombres reciben atención psicoterapéutica, de los cuales aproximadamente 120 cuestionan su conducta violenta machista y optimizan sus habilidades para la gestión de su ira.	<ul style="list-style-type: none"> - Listados de asistencia a sesiones psicoterapéuticas. - Resultados de aplicación de instrumento de valoración. - Dossier fotográfico de los encuentros anuales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Convenio suscrito con el Tribunal de Justicia Departamental para la remisión de hombres agresores. - Coordinación con el Juez de Ejecución Penal. - Voluntad de los hombres agresores para cumplir con las disposiciones judiciales.
OE1.R2: Mujeres que superan su situación de violencia constituyen redes solidarias de apoyo contra la violencia machista.	OE1.R2. I1: De manera permanente 30 mujeres que concluyen con el proceso terapéutico, conforman redes de apoyo solidario donde: <ul style="list-style-type: none"> - Comparten su experiencia de superación de la violencia machista con sus pares. - Participan activamente del diseño de las campañas comunicacionales. - Participan en actividades de movilización institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reportes de la plataforma digital utilizada por la Red de Apoyo. - Listados de asistencia e informes de las reuniones y acuerdos. - Memoria de los encuentros y/o eventos. - Registro de participación en las movilizaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Voluntad de las mujeres que concluyeron las sesiones terapéuticas grupales o individuales para participar de las Redes de Apoyo. - Las participantes de la Red de Apoyo se constituyen en referentes para las demás compañeras que participan de las sesiones psicoterapéuticas.
OE1.R3: Población informada y sensibilizada sobre el derecho a una vida libre de violencia machista a través de productos comunicacionales innovadores.	OE1.R3.I1: El 90% de la audiencia cautiva de Encuentro Transmedia, tiene una opinión favorable sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de estudio de audiencia de Encuentro Transmedia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Predisposición a la escucha de los productos comunicacionales difundidos.
	OE1.R3. I2: 15% de las mujeres que denuncian en la DM, conocieron del servicio a través de Encuentro Transmedia.	<ul style="list-style-type: none"> - Reporte del Sistema de Registro de la DM. 	<ul style="list-style-type: none"> - Recepción positiva de la información y mensajes dados a través de microprogramas transmitidos por Encuentro Transmedia.

RESULTADO 1

Las mujeres en situación de violencia machista con mayor capacidad y acceso para ejercer su derecho a una vida libre de violencia, producto de una atención interdisciplinaria en el ámbito jurídico y psicológico.

Actividades	Meta	AÑO 1				AÑO 2				AÑO 3			
		T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
LÍNEA DE TRABAJO: Atención interdisciplinaria a mujeres víctimas de violencia													

Ajustar la GAVVI para la atención a mujeres en situación de violencia, incorporando metodologías virtuales de atención.	GAVVI ajustada.													
Atención Presencial														
Atención y recepción de denuncias realizadas por mujeres en situación de violencia, siguiendo el protocolo establecido.	1050 mujeres													
Atención Interdisciplinaria														
Atención Psicológica individual y grupal a mujeres en situación de violencia, siguiendo el protocolo establecido: - Valoración psicológica inicial - Atención psicológica individual - Atención psicológica en línea - Grupos psicoterapéuticos para mujeres. - Valoración psicológica final - Encuentro con mujeres participantes en los ciclos psicoterapéuticos	450 mujeres													
Atención legal a mujeres en situación de violencia: - Orientación legal - Patrocinio por la vía judicial - Patrocinio por la vía extrajudicial	600 mujeres atendidas													
Oferta del servicio interdisciplinario a mujeres y sus familias en casos de alta gravedad o emblemáticos.	X casos atendidos													
- Intervención psicológica individual y grupal a hombres agresores, en el marco del convenio con el Órgano Judicial.	180 Hombres agresores													
Atención en línea														
- Recepción de llamadas en línea de mujeres en situación de violencia, de acuerdo al tipo de caso.	X mujeres atendidas													
RESULTADO 2														
Mujeres que superan su situación de violencia constituyen redes solidarias de apoyo contra la violencia machista														
Actividades	Meta	AÑO 1				AÑO 2				AÑO 3				
		T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	
LÍNEA DE TRABAJO: Redes solidarias														

Formular una estrategia de trabajo dentro de las Redes de Apoyo, en base a experiencias ya existentes.	1 estrategia diseñada													
Identificación de mujeres interesadas en conformar las redes de apoyo, fortaleciendo sus capacidades de discurso sobre la violencia y motivando su participación en diferentes espacios de movilización.	30 mujeres conforman red													
RESULTADO 3														
Población informada y sensibilizada sobre el derecho a una vida libre de violencia machista a través de productos comunicacionales innovadores.														
Actividades	Meta	AÑO 1				AÑO 2				AÑO 3				
		T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	
LÍNEA DE TRABAJO: Prevención contra la violencia machista														
Producción un producto transmedia sobre el derecho a una libre de violencia.	Un producto transmedia													
Difusión de un producto transmedia sobre el derecho a una libre de violencia.	Difusión del producto													
Se produce y difunde microprogramas radiales con la temática de la no violencia contra las mujeres una vez cada 15 días, durante 10 meses al año.	X micro programas													
Evaluación de efectividad del Programa Defensoría de la Mujer.	Un estudio													
RESULTADO 4														
Capacidades fortalecidas de las autoridades y de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) de las comunidades de intervención en atención, prevención y protección en cuanto a las Violencias Según Género (VSG).														
Actividades	Meta	AÑO 1				AÑO 2				AÑO 3				
		T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	
LÍNEA DE TRABAJO: Fortalecimiento de capacidades en prevención de la violencia a OSC														
Diagnóstico participativo sobre las demandas y necesidades en VSG realizados por activistas de los derechos de las mujeres, agentes comunitarios y miembros de las OSC	Un plan de capacitación sobre prevención de la VSG													
Capacitaciones y acompañamiento sobre la detección, atención, prevención y protección en cuanto a las VSG, incluso en contexto de crisis, realizados con activistas, agentes comunitarios y miembros de las (OSC).	2 procesos desarrollados													

V.4. PROGRAMA JUVENTUD TRABAJADORA

V.4.1. Matriz de planificación

OBJETIVOS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
OBJETIVO GENERAL Contribuir al empoderamiento emancipatorio de mujeres y jóvenes del municipio de Sucre, en los ámbitos político, cultural, económico y social, avanzando hacia la despatriarcalización y descolonización.	30% de la población de Sucre reconoce y manifiesta su acuerdo con el discurso de despatriarcalización y descolonización del Centro Juana Azurduy.	- Evaluación de impacto institucional.	- Población de Sucre con la predisposición a discursos que interpelan al sistema patriarcal y colonial.
	El 70 % de la población de Sucre cuestionan las relaciones patriarcales y coloniales como factores que limitan el pleno ejercicio de derechos de las mujeres y los jóvenes.	- Evaluación de impacto institucional.	- Población de Sucre con la predisposición a discursos que interpelan al sistema patriarcal y colonial.
OBJETIVO ESPECÍFICO Jóvenes mujeres y hombres que optan por la formación técnica, económica y social, acceden al empleo o autoempleo avanzando en su autonomía económica y relaciones de género equitativas.	Jóvenes hombres y mujeres que egresan del Centro de Educación Alternativa - Juventud Trabajadora (CEA-JT): <ul style="list-style-type: none"> ✓ 50% Acceden al empleo o autoempleo en el rubro de su capacitación. ✓ 50% incrementan su nivel de ingresos, en al menos 20%. ✓ En promedio 60% establecen relaciones de género equitativas dentro de su familia. ✓ 40% de los jóvenes que son dependientes, ejercen al menos dos de sus derechos laborales. 	- Evaluación de efectividad de proyecto.	- Jóvenes hombres y mujeres se mantienen en el proceso de formación, acceso al empleo y el emprendedurismo.
	EL 80% de los emprendimientos de jóvenes, hombres y mujeres, al segundo año de im-	- Evaluación de efectividad de proyecto.	

	plementación consolidan su emprendimiento y el 60% generan al menos un 10% de utilidad.		
--	---	--	--

RESULTADOS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
OE1.R1: Jóvenes, hombres y mujeres, con formación técnica laboral integral, desarrollan capacidades para responder a un mercado laboral dinámico.	OE1.R1.I1: De 250 jóvenes mujeres y hombres que se inscriben al CEA-JT, 200 concluyen el proceso de formación técnica y reciben su certificado a nivel técnico auxiliar avalado por el Ministerio de Educación.	- Estudio anual de efectividad.	- Ministerio de Educación otorga ítems. - Crisis sanitaria por el COVID – 19 mejora.
OE1.R2: Jóvenes, mujeres y hombres, fortalecidos en su desarrollo personal, con conciencia crítica sobre sus relaciones de género inequitativas y exclusión social.	OE1.R2.I2: 200 jóvenes al concluir el proceso de empoderamiento personal: <ul style="list-style-type: none"> - Elevan su autoestima - Avanza en sus relaciones de género equitativas - Cuestionan y denuncian la violencia machista - Se reconocen como sujetos de derechos 	- Entrevistas familiares - Estudios de caso y/o testimonios de los y las estudiantes.	- Entorno familiar es favorable.
	OE1.R2.I3: 120 jóvenes realizan acciones de exigibilidad a través de movilizaciones que interpelan su condición de jóvenes en desventaja social y económica.	- Registro fotográfico.	
OE1.R3. Jóvenes, hombres y mujeres, con perfil emprendedor y mujeres en situación de violencia, fortalecidos en sus capacidades técnicas, económicas y sociales logran gestionar emprendimientos sostenibles.	OE1.R3.I1: 600 jóvenes mujeres y hombres acceden a la plataforma digital de la Incubadora de Emprendimientos T'ikariy, para informarse sobre procesos de pre-incubación, incubación y aceleración de los emprendimientos.	- Registro de ingresos a la plataforma.	- Resistencia al manejo de tecnologías.
	OE1.R3.I2: De 90 emprendedores hombres y mujeres, que solicitan asesoramiento a la	- Planes de negocio de los y las emprendedores.	- Estabilidad macroeconómica - Se mantiene la política crediticia

	Incubadora de Emprendimientos T'ikariy, 30 consolidan su emprendimiento.	<ul style="list-style-type: none"> - Informes de seguimientos a micro empresas. - Estudio de efectividad. - Registro fotográfico. 	
	OE1.R3.I3: En el trienio 30 jóvenes hombres y mujeres (24 egresados/as del CEA-JT y 6 emprendedores/as independientes), inician y/o mejoran sus emprendimientos, accediendo a capital semilla.	<ul style="list-style-type: none"> - Informe sobre implementación de maquinaria y/o insumos. - Registro fotográfico. - Fichas de calificación de defensas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Estabilidad macroeconómica - Se mantiene la política crediticia
	OE1.R3.I4: 15 mujeres en situación de violencia cuentan con emprendimientos económicos que fortalecen su capacidad de romper ciclos de violencia.	<ul style="list-style-type: none"> - Informe sobre implementación de maquinaria y/o insumos. - Registro fotográfico. - Planes de mejora. 	<ul style="list-style-type: none"> - Si rompen el círculo de violencia.

RESULTADO 1

Jóvenes, hombres y mujeres, con formación técnica laboral integral, desarrollan capacidades para responder a un mercado laboral dinámico.

LÍNEA DE TRABAJO: Formación técnica CEA-JT

Actividades	Meta	AÑO 1				AÑO 2				AÑO 3			
		T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
Sondeo de demandas de mercado de productos y servicios en relación a las ofertas formativas del CEA.	Un sondeo de mercado realizado												
Formación y actualización docente.	5 procesos de actualización desarrollados												
Formación y actualización docente en rubro de su formación y de acuerdo a la demanda de mercado.	5 docentes de 5 especialidades formados												
Actualización y ajuste de planes curriculares aplicados a productos y servicios, de acuerdo a demanda de mercado	X Planes curriculares actualizado y validado												
Diseño didáctico de módulos por especialidad.	Módulos de 5 especialidades diseñados e impresos												
Implementación del proceso formativo técnico en la modalidad virtual y presencial: <ul style="list-style-type: none"> - Promoción del servicio del CEA-JT - Selección e inscripción de participantes 	5 ofertas técnicas 240 egresados												

- Inauguración del proceso - Implementación del proceso - Clausura del proceso Evaluación del proceso formativo y de satisfacción													
Ferias anuales de promoción y venta de productos y/o servicios de manera presencial y virtual.	3 ferias anuales 9 trimestrales												
Gestión de ítems ante el Ministerio de Educación.	4 ítems logrados												
Estudio de efectividad del proceso de formación CEA, de acuerdo a indicadores de efecto e impacto.	3 informes												
Ofertar el Servicio de Centro Infantil a mujeres participantes del proceso de formación.	Un convenio con el GAM												
	Un centro infantil funcionando												
Seguimiento individual a los y las estudiantes que presenten problemas sociales y familiares.	X Seguímentos												
RESULTADO 2													
Jóvenes, mujeres y hombres, fortalecidos en su desarrollo personal, con conciencia crítica sobre sus relaciones de género inequitativas y exclusión social.													
Actividades	Meta	AÑO 1				AÑO 2				AÑO 3			
		T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
LINEA DE TRABAJO: Empoderamiento personal de alumnas y alumnos.													
Aplicación de la evaluación pre y post a los y las participantes sobre sus condiciones económica, laborales y relaciones de género.	Un instrumento revisado												
	240 evaluaciones por año												
Aplicación de la valoración inicial y final a mujeres víctimas de violencia.	60 mujeres víctimas de violencia												
Ajuste y re-diseño del plan curricular de empoderamiento personal bajo la metodología IAP y a nivel metodología, recursos didácticos y evaluación, para los diferentes grupos poblacionales (jóvenes hombres y mujeres del CEA-JT y mujeres e situación de violencia).	Un plan de empoderamiento personal rediseñado												
Implementación del módulo de empoderamiento personal a diferentes grupos poblacionales (jóvenes hombres y mujeres del CEA-JT, bajo la metodología IAP y mujeres en situación de violencia)	240 participantes por año												
	60 mujeres Víctimas de Violencia												
	100 hombres del												

Procesos de formación en “Nuevas masculinidades” a estudiantes varones del CEA-JT institucional y de CEAs de Sucre y Tarabuco.	CEA-JT												
	210 hombres en CEA Sucre y Tarabuco												
Realización de movilizaciones para la incidencia social sobre los derechos trabajadores (1ro. de mayo) y el día de la juventud: (12 de agosto).	6 movilizaciones realizadas												
Transferencia del modelo de empoderamiento personal a 4 CEAs del municipio de Sucre y Tarabuco.	Transferencia a 4 CEAs												
Atención, apoyo y acompañamiento psicológica individual a estudiantes hombres y mujeres del CEA y mujeres víctimas de violencia que requieran.	X estudiantes atendidos/as												
Derivación de casos de violencia complejos a la DM de la institución.	X derivaciones												
RESULTADO 3													
Jóvenes, hombres y mujeres, con perfil emprendedor y mujeres en situación de violencia, fortalecidos en sus capacidades técnicas, económicas y sociales logran gestionar emprendimientos sostenibles.													
Actividades	Meta	AÑO 1				AÑO 2				AÑO 3			
		T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
LÍNEA DE TRABAJO: Incubadora de microempresas para la autonomía económica													
Diseño, construcción, difusión e implementación una plataforma digital para emprendedoras/as “T’ikariy”, con contenidos informativos en temas de interés para el sector.	Una plataforma digital implementada												
Evaluación sobre habilidades, potencialidades e intereses de mujeres víctimas de violencia, (FODA personal y perfil de la emprendedora)	60 mujeres en el trienio												
Realizar sondeo de mercado en base a potencialidades de las mujeres víctimas de violencia	2 sondeos												
Ajuste del proceso IET para el desarrollo del apoyo en gestión empresarial a mujeres víctimas de violencia.	1 propuesta IET para mujeres víctimas de violencia												
Implementación de la “Incubadora de Emprendedurismo T’ikariy” en sus fases de pre incubación, incubación (elaboración de planes o mejora de planes de negocio) y post	90 participantes en la IET 60 mujeres víctimas de violencia en el trienio												

incubación, con contenidos técnicos y empoderamiento personal para los diferentes grupos poblacionales.												
Otorgación de fondos capital semilla para el inicio y/o mejora de la microempresa, previo asesoramiento por la IET, con sistema de bioseguridad, para aquellos que requieran.	25 capital semilla entregados a emprendedores/as 15 capitales semilla a mujeres en situación de violencia											
Sondeo de demanda de cursos cortos de especialización técnica mediante el uso de la plataforma del CEA una vez al año.	Un sondeo de cursos realizados											
Implementación de cursos de especialización de acuerdo al sondeo de demanda (12) y habilidades y potencialidades de mujeres en situación de violencia (8).	20 Cursos especializados realizados											
Seguimiento y asistencia técnica a emprendedores y emprendedoras víctimas de violencia con fondos capital semilla.	9 seguimientos realizados											
Taller de gestión de emociones para todos los grupos poblacionales de la IET, con capital semilla.	3 talleres											
Implementación de acciones de comercialización a través de puntos de venta T'ikariy, de manera virtual y presencial.	4 puntos de venta de comercialización T'ikariy											
Realizar ferias de promoción y venta de productos y servicios de las iniciativas productivas lideradas por emprendedores y emprendedoras en situación de violencia.	3 ferias											

V.5. SISTEMAS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

OBJETIVO GESTIÓN INSTITUCIONAL	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Los sistemas de gestión institucional se constituyen en un soporte interno para el cumplimiento de la misión y objetivos institucionales.	100% de las acciones institucionales cuentan con el respaldo y soporte administrativo, de planeación, monitoreo, evaluación y comunicación eficientes, coherentes con los principios y misión institucional.	<ul style="list-style-type: none"> - Reglamentos y protocolos institucionales. - Informes institucionales. - Instrumentos de PME. - Actas de reuniones institucionales. 	La institución cuenta con financiamiento para su funcionamiento.

V.5.1. Matriz de planificación – SISTEMA DE DIRECCIÓN

OBJETIVO ESPECÍFICO SISTEMA DE DIRECCIÓN	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
El Sistema de Dirección, lidera el trabajo institucional, con una gestión participativa y horizontal, garantizando el cumplimiento de sus objetivos y misión.	<ul style="list-style-type: none"> - Imagen institucional ante la población destinataria y las agencia de cooperación es positiva. 	<ul style="list-style-type: none"> - Estudio de imagen institucional. - Evaluaciones interna y externas. 	La institución cuenta con recursos para implementar el Plan Estratégico (PE) y Plan Trienal (PT).
RESULTADOS SISTEMA DE DIRECCIÓN	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
RESULTADO 1 Se ha logrado la implementación del Plan Estratégico y Plan Trienal 2022-2024 de manera participativa con eficiencia, efectividad e impacto.	<ul style="list-style-type: none"> - 90% de requerimientos de financiamiento del PT 2022-2024 logrados. - 10% de requerimientos de financiamiento se logra por venta de servicios institucionales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Convenios con agencias de cooperación. - Informes de gestión PT - Informe de evaluación de PT. - Documento PT 2025-2027 	Situación política y sanitaria superada por la reacción inmediata institucional.

	<ul style="list-style-type: none"> - 100% de alianzas, convenios, acuerdos y/o pactos con instituciones públicas y privadas, así como organizaciones sociales, colectivos y activistas, suficientes para garantizar la implementación del PT 2022-2024 - Acuerdos gubernamentales logrados. - Diseñado el PT 2025-2027 		
--	---	--	--

ACTIVIDADES RESULTADO 1 SISTEMA DE DIRECCIÓN	METAS	AÑO 1				AÑO 2				AÑO 3			
		T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
Implementación de la estrategia de búsqueda de financiamiento, en coordinación con gerencias de planificación y administración.	Una estrategia diseñada e implementada												
Implementación una estrategia de generación de ingresos institucionales.	Una estrategia implementada												
Realización de convenios, alianzas, pactos, etc. con organizaciones sociales, colectivos, activistas, instituciones públicas y privadas involucradas en la implementación del PT	X de acuerdos realizados												
Suscripción de convenios con instituciones estatales.	X de convenios realizados												
Diseño del PE y PT 2025-2027	Un PE y PT diseñado												
RESULTADOS SISTEMA DE DIRECCIÓN	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN				SUPUESTOS							
RESULTADO 2 Sistema de dirección, retroalimenta el lineamiento institucional.	El marco conceptual institucionales es operativizado en cuanto a contenidos teóricos y metodologías en todos los programas y gerencias institucionales.	<ul style="list-style-type: none"> - Metodologías institucionales. - Discurso radiofónico femenina. 				Posiciones político ideológicas alineadas a la ideología institucional.							
ACTIVIDADES RESULTADO 2 SISTEMA DE DIRECCIÓN	METAS	AÑO 1				AÑO 2				AÑO 3			
		T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4

Establecimiento de espacios de reflexión y retroalimentación sobre la presencia del marco conceptual institucional en metodologías, contenidos teóricos, etc.	6 espacios, 2 por año												
Desarrollo de investigaciones en torno a temas de interés institucional.	1 investigación por año												
RESULTADOS SISTEMA DE DIRECCIÓN	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN								SUPUESTOS			
RESULTADO 3 Las instancias de dirección aportan, coadyuvan y proporcionan directrices político estratégicas para el cumplimiento de las acciones del PET 2022-2024	La Asamblea de Socios, Directorio y Consejo Directivo de acuerdo a sus competencias aportan y coadyuvan en el ajuste de estrategias operativas y financieras institucionales.	<ul style="list-style-type: none"> - Actas de reuniones - Resoluciones 								Concurrencia de miembros de la Asamblea de Asociados, Directorio y Consejo Directivo a las reuniones convocadas.			
ACTIVIDADES RESULTADO 3 SISTEMA DE DIRECCIÓN	METAS	AÑO 1				AÑO 2				AÑO 3			
		T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
Reuniones ordinarias de Asamblea de Asociadas constituyendo espacios de reflexión y elaboración de propuestas.	6 eventos												
Reuniones extraordinarias de la Asamblea Ampliada de Asociados.	X eventos												
Reuniones ordinarias de Directorio constituyendo espacios de reflexión y elaboración de propuestas.	12 eventos												
Reuniones ordinarias de Directorio constituyendo espacios de reflexión y elaboración de propuestas.	12 eventos												
Reunión de Consejo Directivo, constituyendo espacios de reflexión y monitoreo sobre el avance del PET.	12 eventos												

V.5.2. Matriz de planificación – SISTEMA DE PLANIFICACIÓN

RESULTADOS SISTEMA DE PLANIFICACIÓN	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
RESULTADO 1 Instrumentos de planificación, monitoreo y evaluación han sido aplicados	<ul style="list-style-type: none"> - 100% de las acciones institucionales son monitoreadas mediante instrumentos diseñados para el efecto. - 100% de las acciones son informadas de manera interna y hacia las agencias de cooperación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Documentos del SPME. - Información sistematizada. - Reportes. - Informes. 	Rigor en su aplicación por coordinaciones y equipo institucional.

en la ejecución del Plan Trienal 2022-2024	- 100% de financieras satisfechas con el trabajo institucional. - Evaluaciones de proyectos e institucionales positivas.												
ACTIVIDADES RESULTADO 1 SISTEMA DE PLANIFICACIÓN													
	METAS	AÑO 1				AÑO 2				AÑO 3			
		T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
LÍNEA DE TRABAJO: Planificación													
Elaboración Plan Operativo Anual (POA) 2022, 2023, 2024	3 POAs elaborados												
Elaboración de 3 planificaciones operativas trimestrales por año.	12 planificaciones												
Elaboración de proyectos en el marco del PT 2022 – 2024	X proyectos elaborados												

LÍNEA DE TRABAJO: Monitoreo y elaboración de informes													
Revisión y ajuste del documento e instrumentos de planificación institucional.	Un documento ajustado												
Revisión y ajuste de instrumentos de recopilación de información por programa y proyecto.	X instrumentos revisados												
Revisión y ajuste instrumentos informatizados de registro y seguimiento.	X sistemas informatizados ajustados												
Recojo y sistematización de información de acuerdo a requerimiento.	X informes presentados												
Reuniones trimestrales, elaboración y presentación de informes trimestrales.	12 informes trimestrales												
Talleres semestrales, elaboración y presentación de informes semestrales.	3 informes semestrales												
Incorporación de ajuste y acciones correctivas.	A nivel de informe semestral y anual												
Talleres anuales, elaboración y presentación de informes anuales.	3 talleres semestrales organizados												
Elaboración de informes para agencias de cooperación según convenio.	X informes elaborados												
Elaboración de informes para agencias de cooperación a requerimiento.	X informes elaborados												
RESULTADOS SISTEMA DE PLANIFICACIÓN	INDICADORES					FUENTES DE VERIFICACIÓN				SUPUESTOS			

RESULTADOS 2 Evaluaciones de medio término realizadas.	1 evaluación de medio término realizada.	- Informes.	Agencias aprueban informes.										
ACTIVIDADES RESULTADO 2 SISTEMA DE PLANIFICACIÓN	METAS	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3									
		T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
Elaboración de TdRs y contratación consultora externa de evaluaciones de medio término.	Una consultora externa contratada												
Realización de evaluación y PT ajustado de acuerdo a resultados.	Un plan de evaluación ejecutado												
Nuevo PT recoge recomendaciones de evaluación de medio término.	Un punteo de recomendaciones												
Resultados analizados, permite reflexión institucional sobre la coherencia técnica e ideológica de la institución.	X eventos de análisis												
RESULTADOS SISTEMA DE PLANIFICACIÓN	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN				SUPUESTOS							
RESULTADO 3 Procesos de aprendizaje institucionales documentados, sistematizados y socializados.	- Sistematizaciones realizadas. - Estrategias desarrolladas. - Difusión y socialización de documentos.	Documentos de sistematización y estrategias.				Equipo operativo maneja conceptos y herramientas para recoger buenas prácticas.							
ACTIVIDADES RESULTADO 3 SISTEMA DE PLANIFICACIÓN	METAS	AÑO 1				AÑO 2				AÑO 3			
		T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
Documentar los procesos institucionales elegidos. - Identificar estrategias y protocolos - Equipo capacitado en metodologías de sistematización - Estrategias sistematizadas	X metodologías identificadas 6 eventos de capacitación X estrategias sistematizadas												
- Presentación de estrategia sistematizada a niveles directivos y expertos para su aprobación.	X eventos organizados												

V.5.3. Matriz de planificación – SISTEMA ADMINISTRATIVO FINANCIERO

RESULTADOS SISTEMA ADM. FINANCIERO	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
RESULTADO 1 Sistema Administrativo Financiero sólido, transparente y flexible al entorno, cuyos procesos garantizan la provisión, manejo, control y gestión de los recursos económicos para la ejecución de planes y proyectos.	<ul style="list-style-type: none"> - Recursos de donación y recursos propios adecuadamente administrados. - Provisión de recursos a instancias institucionales de acuerdo a requerimiento. - Rendiciones de cuentas cumplen con el manual de procedimientos administrativos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema contable. - Actividades ejecutadas. - Rendiciones de cuentas aprobadas. 	Institución cuenta con recursos para su funcionamiento.

ACTIVIDADES RESULTADO 1 SISTEMA ADMINISTRATIVO FINANCIERO	META	AÑO 1				AÑO 2				AÑO 3			
		T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
		Manual de procedimientos administrativos ajustado de acuerdo a necesidades institucionales y socialización del manual de procedimientos administrativos.	Ajuste de manual 2 talleres anuales de capacitación X resoluciones administrativas socializadas										
Realización de adquisiciones y contratación de servicios oportuna, atendiendo las solicitudes de los programas y proyectos.	X adquisiciones y contratación de servicios												
Recepción de rendiciones de cuentas e informes oportunos de acuerdo a manual de procedimientos.	Informes de rendición de cuentas recibidas												
Mantenimiento de la infraestructura a través de visitas para control de ambientes y determinación de deterioros de la infraestructura institucional.	X visitas realizadas												
Dotación de mobiliario y equipos de acuerdo a demanda	X dotaciones												
Mantenimiento de equipos computacionales de acuerdo requerimiento del equipo institucional.	Mantenimiento permanente												
RESULTADOS SISTEMA ADM. FINANCIERO	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN								SUPUESTOS			

RESULTADO 2 Información contable/financiera oportuna, facilita la toma decisiones.	X informes de acuerdo a normativa nacional y de agencias de cooperación.	- Informes económicos. - Informes de Auditorías externas.	Aprobación de informes por agencias de cooperación y empresas auditoras.										
ACTIVIDADES SISTEMA ADM. FINANCIERO													
	META	AÑO 1				AÑO 2				AÑO 3			
		T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
Elaboración de presupuestos para PT y de acuerdo a formatos de agencias de cooperación.	X reuniones de coordinación con los programas												
	X presupuestos elaborados												
	X reformulaciones de presupuesto según requerimiento												
	Elaboración presupuesto nuevo Plan Trienal												
Registro y actualización permanente del sistema contable de acuerdo a requerimiento.	Actualización técnica del sistema contable												
	Introducción de información al sistema contable												
Emisión de reportes contables bimensuales, semestrales y anuales por programas, proyectos e institucional, de acuerdo a requerimiento interno o externo.	X reportes												
Emisión de informes contables y financieros a requerimiento de las diferentes agencias de cooperación.	X emisión de informes contables y financieros												
RESULTADOS SISTEMA ADM. FINANCIERO	INDICADORES				FUENTES DE VERIFICACIÓN				SUPUESTOS				
RESULTADO 3 Dictámenes de auditorías razonables.	Informe no incorpora observaciones.				- Informe de auditoría.				Criterios contables con empresa auditora compatibles.				
ACTIVIDADES RESULTADO 3 SISTEMA ADM. FINANCIERO													
	META	AÑO 1				AÑO 2				AÑO 3			
		T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
Preparación y entrega a empresas auditoras de documentos contables.	Documentación contable preparada												

Recepción de dictamen de auditorías realizadas por empresas auditoras.	X documento recibido												
Seguimiento a las recomendaciones de auditorías de acuerdo a pertinencia.	X seguimientos												

V.5.4. Matriz de planificación – SISTEMA DE RECURSOS HUMANOS

OBJETIVO ESPECÍFICO SISTEMA DE RRHH	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS										
El Sistema de Recursos Humanos, otorga a la institución un equipo humano de trabajo, con capacidades y compromiso necesarios para implementar el plan estratégico y operativo institucional.	<ul style="list-style-type: none"> - Desempeño del personal responde a las demandas del trabajo. - Personal refleja en el trabajo la ideología institucional. 	<ul style="list-style-type: none"> - Estudio de desempeño institucional. 	Personal con predisposición a cumplir con su perfil institucional.										
RESULTADOS SISTEMA DE RRHH	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS										
RESULTADO 1 Personal institucional motivado, técnicamente capacitado y políticamente comprometido con el pensamiento institucional, para la implementación de planes y proyectos.	<ul style="list-style-type: none"> - El 100% del personal manifiesta estar comprometido con los principios y valores institucionales. - El 90% del personal participa activamente en las movilizaciones institucionales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de clima institucional. - Evaluación de desempeño de personal. 	Personal dispuesto a formarse de acuerdo a la ideología institucional.										
ACTIVIDADES SISTEMA DE RRHH	META	AÑO 1				AÑO 2				AÑO 3			
		T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4

Realización de cursos de formación sobre marco conceptual institucional.	3 cursos estructurados												
Realización de eventos de reflexión sobre marco conceptual institucional.	9 eventos virtuales												
Implementación de una estrategia de motivación.	1 estrategia implementada												
Desarrollo de eventos de recreación y ocio para la motivación	3 eventos de ocio												
Realizar una evaluación de clima institucional	1 estudio realizado												
RESULTADOS SISTEMA DE RRHH	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN				SUPUESTOS							
RESULTADO 2 Contratación de personal responde a las necesidades de la implementación del PE y PT.	100% del personal contratado cuenta con el perfil deseado para el desarrollo del trabajo encomendado.	Informes de contratación de personal. Informe de desempeño personal.				Existencia de personas con conocimiento y posición ideológica requerida por la institución.							

ACTIVIDADES SISTEMA DE RRHH	META	AÑO 1				AÑO 2				AÑO 3			
		T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
Ajustes de perfiles de cargo.	X perfiles ajustados												
Realizar inducción al nuevo personal.	X inducciones realizadas												
Realizar evaluaciones de clima institucional.	3 estudios realizados												
Realizar evaluaciones de desempeño institucional.	3 estudios realizadas												

V.5.5. Matriz de planificación – SISTEMATIZACIÓN COMUNICACIÓN

OBJETIVO ESPECÍFICO SISTEMA DE COMUNICACIÓN	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
El Sistema de Comunicación facilita la comunicación y el diálogo al interior de la institución y hace visible hacia al exterior nuestra identidad y posicionamiento institucional.	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo institucional está informada sobre el quehacer institucional. - La institución es referente en la lucha por la despatriarcalización. 	<ul style="list-style-type: none"> - Instrumentos de comunicación interna. - Estudios de impacto. - Estadísticas plataformas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Predisposición del equipo a estar informado. - Población recibe información institucional.
RESULTADOS SISTEMA COMUNICACIÓN	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS

RESULTADO 1 Personal institucional está informado e involucrado en la ideología y sobre el quehacer institucional.	- Equipo recibe de manera permanente información sobre el trabajo institucional, a través de instrumentos de comunicación interna.	- Instrumentos de comunicación. - Medición de clima institucional.	Predisposición de equipo al conocimiento y reflexión.										
ACTIVIDADES RESULTADO 1 SISTEMA COMUNICACIÓN	META	AÑO 1				AÑO 2				AÑO 3			
		T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
Generar debates para fortalecer la apropiación del discurso institucional feminista construyendo y reflejando una identidad propia y sólida, mediante debates y círculos de lectura.	X debates realizados												
	X círculos de lectura												
Diseño e implementación de instrumentos de comunicación interna.	X instrumentos diseñados y aplicados												
Eventos para fortalecer las capacidades de diálogo horizontal participativo y protagónico que permita la articulación inter e intra-programas.	X talleres												
	X talleres de dialogo y manejo de conflictos												

RESULTADOS SISTEMA DE COMUNICACIÓN	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS										
RESULTADO 2 La institución ha posicionado en el contexto local, nacional e internacional su visión e identidad institucional defensora de los derechos de las mujeres desde un posicionamiento feminista.	Autoridades, organizaciones sociales y población en general identifican la identidad institucional.	- Estudio de percepción e imagen institucional.	Predisposición de autoridades y población de recibir mensajes institucionales.										
ACTIVIDADES RESULTADO 2 SISTEMA DE COMUNICACIÓN	INDICADOR DE ACTIVIDAD	AÑO 1				AÑO 2				AÑO 3			
		T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
Realizar procesos de diálogo con las organizaciones sociales sobre el feminismo, descolonización y patriarcado.	X diálogos realizados												
	3 eventos de rendición de cuentas												

Acciones de movilización que traduzca el mensaje institucional que contenga: diseños, gráficos, audiovisual, entre otros.	X movilizaciones													
Coordinación interinstitucional con al menos 5 redes temáticas locales, nacionales e internacionales.	5 redes de coordinación													
Gestión de prensa y medios de comunicación activados a través redes sociales.	X plataformas digitales funcionando													
Diseño e implementación de una plataforma virtual con contenido institucional.	Una plataforma diseñada y difundida													

